

# MEMORIA ANUAL

2022



**LUZLINARES**  
*Sembrando energía...*



# ÍNDICE

Carta Presidente del Directorio .....	4
Información Histórica .....	6
Documentos Constitutivos .....	8
Identificación de la Entidad .....	8
Propiedad y Control de la Entidad .....	9
Estructura Corporativa .....	10
Descripción del Sector Eléctrico .....	21
Marco Regulatorio .....	27
Gestión Financiera .....	39
Factores de Riesgo .....	40
Hechos Esenciales .....	43
Hecho Posterior .....	48
Declaración de Responsabilidad .....	49
Estados Financieros .....	51

## CARTA DEL PRESIDENTE del Directorio

Señores Accionistas:

En representación del Directorio de Luzlinares S.A., presento a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 2022.

Durante el reciente período, nos enfocamos en trabajar en la reducción de las pérdidas y mitigación de la morosidad, lo cual requirió de una adecuación de la estructura organizacional, teniendo como hitos destacados la creación de la Gerencia de Servicio al Cliente y bajo su alero, la Subgerencia de Pérdidas.

Gracias a lo anterior y al equipo destinado a este fin, logramos avanzar en la recuperación de 4,42 GWh, además de fortalecer nuestro liderazgo local, la digitalización de los servicios y el relacionamiento con las comunidades locales.

En el ámbito del negocio, quiero destacar que en 2022 entregamos suministro a 41.499 clientes, lo que equivale a un 5,5% más que el año anterior. Asimismo, las ventas de

energía alcanzaron los 123,3 GWh, en tanto que las utilidades registraron M\$2.708.108.

Asimismo, nuestra Compañía destinó MM\$2.068 a su plan de inversiones, lo que se materializó en el reemplazo de instalaciones del sistema de distribución, reposición de conductores por hurto, aumento de capacidad y nuevos transformadores de distribución, renovación de equipos, y refuerzo de alimentadores, entre otros. Este plan tuvo como objetivo robustecer la red y adicionalmente dar cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad de Servicio a través de una respuesta efectiva a las exigencias de seguridad y continuidad del suministro.

El año 2022 se implementaron las exigencias establecidas mediante la Ley 21.194 conocida como la “Ley Corta de Distribución”. Esta normativa nos presentó el interesante desafío de establecer el giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, para lo cual efectuamos una serie de ordenamientos en nuestra Empresa.

Finalmente, uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión es la seguridad y prevención, es por este motivo que nos llena de orgullo anunciar que, gracias al cumplimiento de nuestros colaboradores, colaboradoras y contratistas a las políticas y procedimientos que como Grupo de Empresas Chilquinta hemos establecido para el resguardo de cada miembro, cerramos 2022 sin accidentes de índole laboral.

Enfrentar todos estos desafíos requiere del compromiso de toda una organización y de cada uno de sus integrantes, además de la preparación y profesionalismo propios de la industria en la que nos insertamos, lo cual nos permite seguir entregando un producto de excelencia a nuestros clientes. Por todo esto, mi más profundo agradecimiento.




**Cristián Martínez Vergara**  
**Presidente del Directorio**  
**Luzlinares S.A.**

## MISIÓN y Visión

### Misión

Luzlinares S.A. tiene como misión llegar a sus clientes con la luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, encantando al cliente con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

### Visión Grupo Empresas

Nos hemos fijado ser el mejor grupo de empresas del país en todos los rubros en que participamos y ser líder en calidad de servicio y cercanía con nuestros clientes.

## INFORMACIÓN Histórica

La historia de la Sociedad se remonta a mediados del siglo pasado, cuando la Cooperativa Eléctrica de Linares comenzó sus operaciones con el objetivo de proveer de energía eléctrica a los campos de la Provincia de Linares. En 1957, fue posible llevar adelante este proyecto con el financiamiento privado de agricultores y el apoyo técnico estatal de la Empresa Nacional de Electricidad, Endesa S.A.

Luzlinares S.A. es la continuadora legal de esta iniciativa. En 1999 se constituyó para iniciar sus operaciones ese mismo año, teniendo como accionistas a Chilquinta Energía S.A. y Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

La entidad se ha involucrado activamente en el desarrollo de la provincia, proveyendo con su servicio a la población rural en las comunas que atiende y acompañando a sus clientes agrícolas e industriales en sus proyectos.

En 2006 se incorpora la División Interluz, encargada de expandir la entrega del servicio de Internet inalámbrico en sectores en los cuales las empresas nacionales no tenían cobertura.

En la actualidad, Interluz se posiciona como una solución de conectividad para el ámbito privado y público, en las áreas de concesión donde se encuentra presente, tanto en el sector rural como urbano, desde la comuna de Teno

hasta las zonas rurales de la comuna de Longaví.

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 99,99997% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

Dicho proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, al cual pertenece Luzlinares S.A., Tecnored S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

La Ley 21.194, conocida como “Ley Corta de Distribución”, promulgada el

21 de diciembre de 2019, y la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía (CNE), con fecha 26 de agosto de 2020, definieron que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deben tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Es por este motivo que, durante 2021, se efectuaron una serie de transformaciones tanto administrativas como operativas, con el fin de dar cumplimiento al mandato legal. En este contexto, Luzlinares S.A. se escindió de su área de transmisión, creándose la nueva sociedad Luzlinares Transmisión S.A., cuyos activos fueron adquiridos por Chilquinta Transmisión S.A.

Actualmente, Luzlinares S.A. se ha consolidado en el mercado eléctrico suministrando energía a una cartera de 41.499 clientes, al cierre de 2022, apoyando fuertemente el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad de su zona de concesión.



## DOCUMENTOS Constitutivos

Luzlinares S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, que se constituyó por escritura pública, con fecha 19 de marzo de 1999, otorgada ante el Notario de Valparaíso Luis Fischer Yávar, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial, el 06 de abril de 1999, inscribiéndose en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a Fojas 30 N°30, con fecha 07 de abril del mismo año.

La Sociedad obtuvo su concesión por Resolución N°46, el 10 de junio de 1999, mediante la cual el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción autorizó la transferencia de la concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Linares Ltda.

El 31 de agosto de 1999 adquirió los activos eléctricos de la empresa Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

## IDENTIFICACIÓN de la Entidad

### Identificación Básica

**Nombre o Razón Social:** Luzlinares S.A.

**RUT:** 96.884.450-4

**Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada

**Giro Principal:** Distribución de Energía Eléctrica

**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:** N°131

### Información de contacto

**Domicilio Administrativo:** Chacabuco 675, Linares

**Comuna:** Linares

**Ciudad:** Linares

**Región:** Maule

**Casilla:** 247

**Página web:** www.luzlinares.cl

**Teléfono:** 32 22 65 340

**Fono Servicio:** 600 600 2500 y 800 320 250

**Twitter:** @luzlinares600

## PROPIEDAD Y CONTROL de la Entidad

### Accionistas de Luzlinares S.A.

El capital de Luzlinares S.A. se divide en 10.316.000 acciones, pertenecientes a los siguientes accionistas:

N° Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	10.315.999	99,99999%
Inversiones State Grid International Ltda.	1	0,00001%
<b>Total</b>	<b>10.316.000</b>	<b>100%</b>

### Accionistas de Chilquinta Energía S.A. (Controlador) al 31 de diciembre de 2022:

Nómina de Accionistas	RUT	N° de Acciones	Porcentaje de Propiedad
Inversiones State Grid International Limitada	77.811.200-0	3.596.325	99,99997%
State Grid Chile Investment SpA	77.128.163-K	1	0,00003%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.596.325</b>	<b>100%</b>

El principal controlador de la Entidad es Chilquinta Energía S.A., propietaria del 99,99999% del capital. A su vez, Chilquinta Energía S.A. es controlada en un 99,99997% de su capital accionario por Inversiones State Grid Internacional Ltda., estando el saldo para alcanzar el 100% de las acciones, en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.



## ESTRUCTURA Corporativa



## GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria, al menos en tres oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los Directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones. En tanto, los Directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, no perciben remuneración.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento del periodo, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos de la Entidad entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

### Modelo de Prevención de Delitos

Luzlinares S.A. desarrolla sus negocios inspirada en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, junto a un importante soporte de parte de su accionista controlador en esta materia, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

## DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2022 el Directorio de Luzlinares S.A. está compuesto de la siguiente manera:

### Directores Titulares



#### **Cristián Martínez Vergara** Presidente

**Profesión:** Ingeniero Civil Eléctrico  
**RUT:** 12.885.298-0  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 23/11/2022



#### **Florencia Emilfork Bornscheuer** Vicepresidenta

**Profesión:** Abogada  
**RUT:** 12.845.315-6  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 12/11/2021  
**Fecha de última reelección:** 26/04/2022



#### **Keping Zhou** Director

**Profesión:** Contador Público, Analista Financiero  
**RUT:** 27.503.656-0  
**Nacionalidad:** China  
**Fecha de nombramiento:** 26/04/2022

### Director Suplente

#### **Marcelo Fuentes Álvarez**

**Profesión:** Ingeniero Comercial  
**RUT:** 12.636.861-5  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 26/04/2022

### Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

#### **Marcelo Luengo Amar** Presidente

**Profesión:** Ingeniero Comercial  
**RUT:** 7.425.589-2  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 12/04/2000  
**Fecha cesación del cargo:** 23/11/2022

#### **Manuel Pfaff Rojas** Director

**Profesión:** Abogado  
**RUT:** 8.498.630-5  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 26/04/2016  
**Fecha cesación del cargo:** 12/11/2021

#### **Francisco Mualim Tietz** Director

**Profesión:** Ingeniero Civil Mecánico  
**RUT:** 6.139.056-1  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 25/04/2012  
**Fecha cesación del cargo:** 23/11/2022

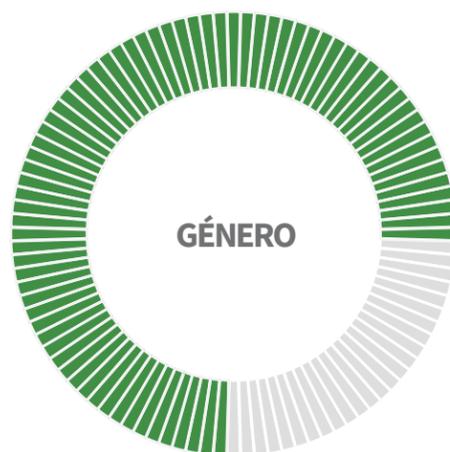
#### **José Morales Devia** Director Suplente

**Profesión:** Ingeniero Civi Eléctrico  
**RUT:** 11.232.291-4  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 29/04/2019  
**Fecha cesación del cargo:** 12/11/2021

#### **Allan Hughes García** Director

**Profesión:** Ingeniero Comercial  
**RUT:** 8.293.378-6  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Fecha de nombramiento:** 25/04/2012  
**Fecha cesación del cargo:** 12/11/2021

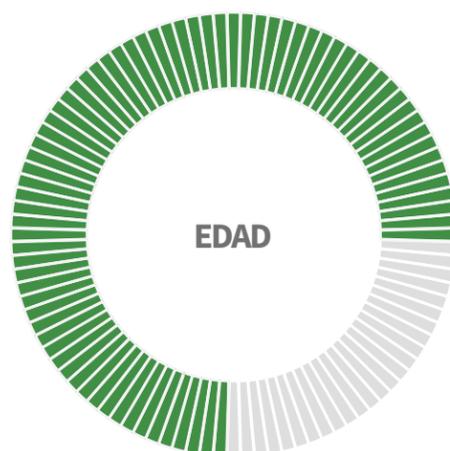
## DIVERSIDAD del Directorio



● Masculino: 3  
● Femenino: 1  
**Total: 4**



● Chilena: 3  
● China: 1  
**Total: 4**



○ Inferior a 30 años: 0  
○ Entre 30 y 40 años: 1  
● Entre 41 y 50 años: 3  
○ Entre 51 y 60 años: 0  
○ Más de 60 años: 0  
**Total: 4**



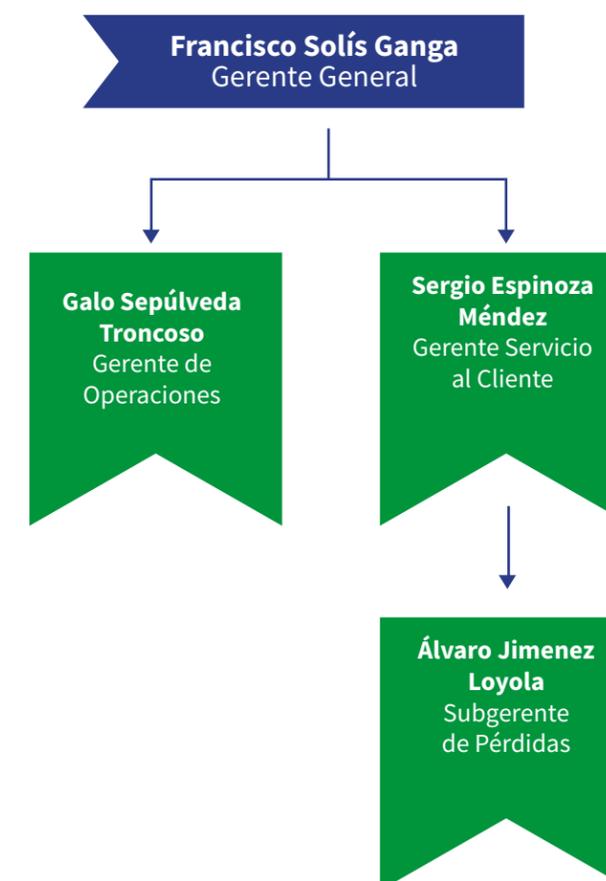
● Menos de 3 años: 4  
○ Entre 3 y 6 años: 0  
○ Entre 7 y 8 años: 0  
○ Entre 9 y 12 años: 0  
○ Más de 12 años: 0  
**Total: 4**

## REMUNERACIÓN del Directorio

Durante los años 2022 y 2021, el directorio no recibió ningún tipo de remuneración. En la Junta ordinaria de Accionistas, del 26 de abril de 2022, se

acordó que en este ejercicio, tanto los Directores Titulares como los Suplentes no perciben remuneración.

## ORGANIGRAMA Ejecutivo



## NUESTROS Ejecutivos

### Francisco Solís Ganga

Gerente General

RUT: 10.200.513-9

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

En el cargo desde: 01/06/2018

### Galo Sepúlveda Troncoso

Gerente de Operaciones

RUT: 10.545.445-7

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

En el cargo desde: 01/10/2019

### Sergio Espinoza Méndez

Gerente de Servicio al Cliente

RUT: 13.428.508-7

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

En el cargo desde: 01/07/2022

### Álvaro Jiménez Loyola

Subgerente de Pérdidas

RUT: 12.550.999-1

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

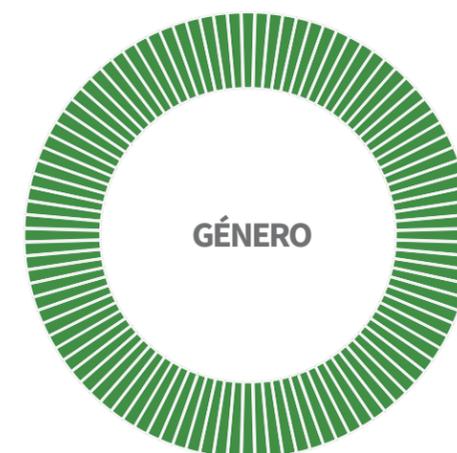
En el cargo desde: 01/09/2022

## DOTACIÓN de Personal

La distribución de personal de Luzlinares S.A. al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Gerente y Subgerentes	Supervisores y Jefes	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total General
4	5	6	31	7	53

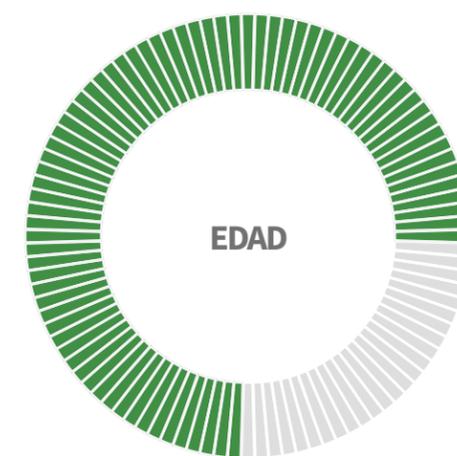
## DIVERSIDAD en Ejecutivos



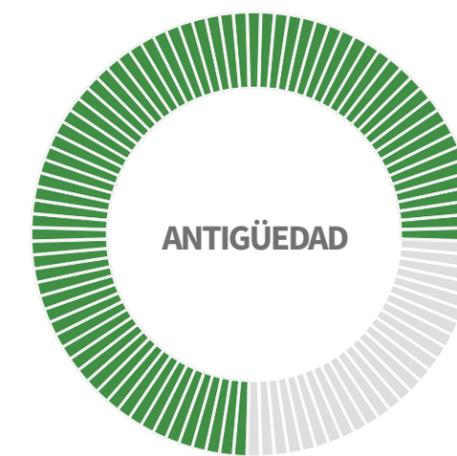
- Masculino: 4
- Femenino: 0
- Total: 4**



- Chilena: 4
- Extranjera: 0
- Total: 4**

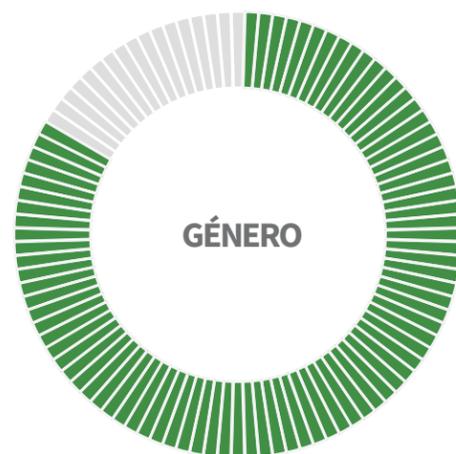


- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40 años: 0
- Entre 41 y 50 años: 3
- Entre 51 y 60 años: 1
- Más de 60 años: 0
- Total: 4**



- Menos de 3 años: 1
- Entre 3 y 6 años: 0
- Entre 7 y 8 años: 0
- Entre 9 y 12 años: 0
- Más de 12 años: 3
- Total: 4**

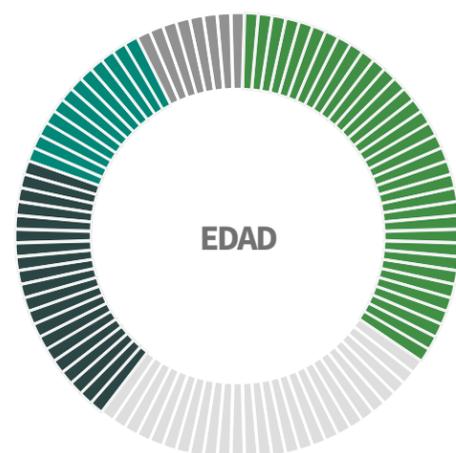
## DIVERSIDAD en la Organización



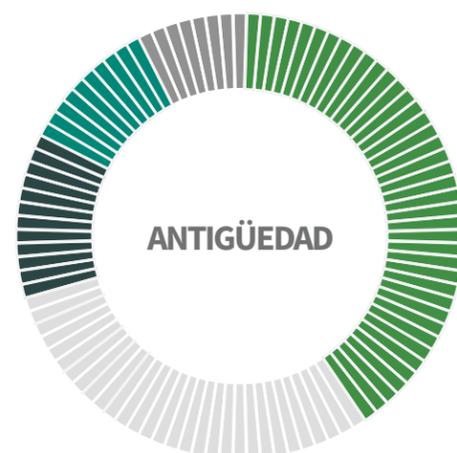
● Masculino: 41  
● Femenino: 8  
**Total: 49**



● Chilena: 49  
● Extranjera: 0  
**Total: 49**



● Inferior a 30 años: 3  
● Entre 30 y 40 años: 17  
● Entre 41 y 50 años: 13  
● Entre 51 y 60 años: 10  
● Más de 60 años: 6  
**Total: 49**



● Menos de 3 años: 6  
● Entre 3 y 6 años: 15  
● Entre 7 y 8 años: 5  
● Entre 9 y 12 años: 3  
● Más de 12 años: 20  
**Total: 49**

## BRECHA Salarial por Género

En Luzlinares S.A. la proporción que representa el sueldo promedio en los cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 94,4%. En tanto, en profesionales

y supervisores, 116,7% y en el caso de Ejecutivos y Gerentes, no se incluye información sobre las brechas, ya que son cargos ocupados por hombres.

## ADMINISTRACIÓN y Personal

### Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivos durante 2022 fueron M\$257.214. En tanto, durante 2021, éstas alcanzaron los M\$194.981.

### Indemnizaciones por años de Servicio Percibidos por Gerentes y Ejecutivos Principales

En 2022 no se realizaron pagos por este concepto.

### Planes de Incentivos

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para Ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio.

## POLÍTICA de Dividendos

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, la política de reparto de dividendos será determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas.

### Dividendos

Las utilidades del periodo ascendieron a la suma de M\$2.708.108. El dividendo a repartir entre sus accionistas, correspondiente al presente ejercicio, será determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo

a las disposiciones legales y según la política de dividendos definida.

El valor de los dividendos pagados por acción, en los últimos tres años se indica a continuación:

Nº de Dividendo	Fecha de pago	Tipo	Monto por Acción
01/2022	27/05/2022	Definitivo	64

Durante 2020 y 2021 no se efectuaron pagos de dividendos.

### Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheque o vale vista nominativo, que se entrega al representante legal.

Como se trata de personas jurídicas, el representante debe contar con el poder debidamente acreditado ante la Empresa.

### Procedimiento para el pago de Dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos, con la presentación de su cédula de identidad. En caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente

acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

### Transacción de Acciones

En 2022 no se efectuó transacción de acciones.

## DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006 que “fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica”, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos,

publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios cuatrienales siguientes, asociados a los suministros de clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158° del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley N°20.928 y en la Ley

N°21.185. El objetivo de la Ley N°20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley N°21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), el Sistema de Magallanes (SEM) y el de Isla de Pascua. El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 33.218 MW a diciembre de 2022 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo

del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y permitir el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue reglas de la libre competencia.

## Generación

Tiene como función la producción de energía eléctrica, la que se genera a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las que se encuentran: la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país. Bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

### Mercado de Grandes Consumidores

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres.

En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

### Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento

accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

### Mercado Mayorista

Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de

energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

### Transmisión

Es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones

eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional.

En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

#### Sistema de Transmisión Nacional

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones

de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

#### Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo

Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo

polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

#### Sistema de Transmisión Zonal

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de

generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

### Sistema de Transmisión Dedicada

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a

usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

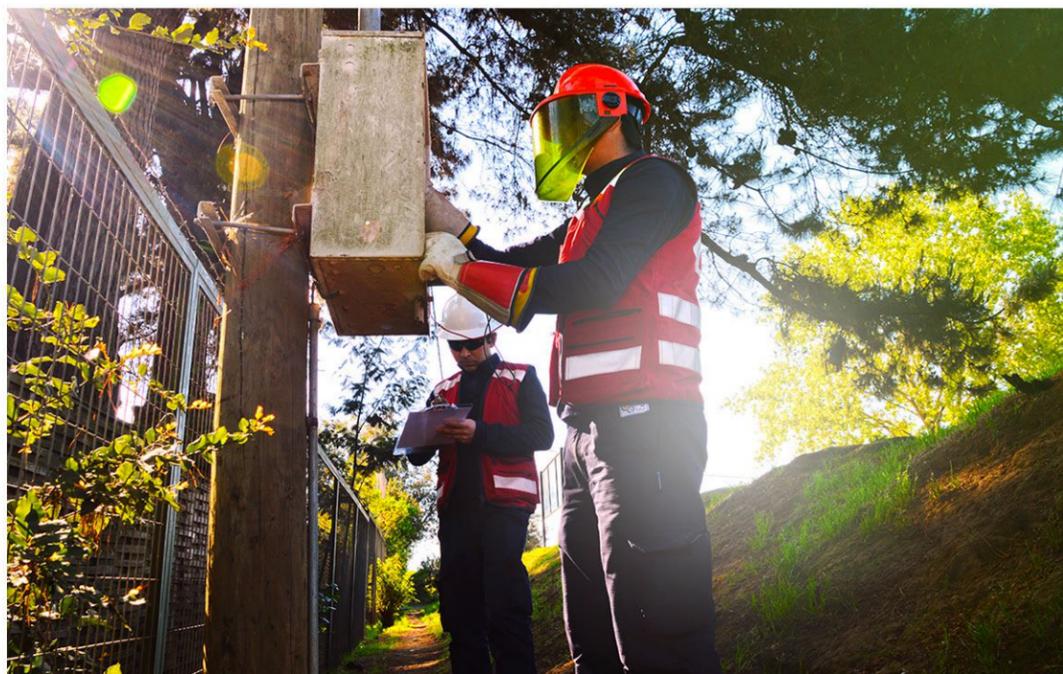
### Distribución

Es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

El Sistema de Distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.



## MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997

y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

### Ley de Transmisión N° 20.936

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico

chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

### Ley de Equidad Tarifaria N°20.928

Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos y el reconocimiento de generación local.

cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

La equidad tarifaria residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las

El reconocimiento de generación local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

### Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185

Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC Ajustado

de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha.

Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC Ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

### Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472

Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, publicada en el Diario Oficial el 02 de agosto de 2022.

Esta ley dispone la creación de un Fondo de Estabilización de Tarifas, el cual será administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objetivo corresponderá a la estabilización de las tarifas eléctricas

para clientes regulados, considerando un pago adicional máximo dentro del cargo por servicio público. El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, y no podrá prorrogarse su funcionamiento más allá de ese periodo. Los cargos por servicio público que pagarán los clientes se encuentran clasificados por tramos de consumo mensual, medidos en \$/kWh.

Además, crea un mecanismo transitorio de protección al cliente, llamado “Mecanismo de Protección al Cliente” o “MPC”. El MPC tiene por objetivo pagar las diferencias producidas entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes regulados y el monto que corresponda pagar por el

suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC tienen un límite de MMUSD 1.800 con una vigencia que se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por la aplicación de esta ley, lo que no podrá ocurrir más allá del 31 de diciembre de 2032.

Los precios de energía y potencia que podrán traspasarse a clientes regulados tendrán un alza limitado para 2022 y un alza gradual a contar de 2023 hasta el 2032. Así, para cada periodo tarifario se fijarán los porcentajes máximos de alza que afectará a cada cliente según su tramo de consumo. El presente mecanismo sólo será aplicable a contratos cuyo suministro haya iniciado antes del 2021.

### Ley Corta de Distribución N°21.194

Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios

contratados por la Comisión y las empresas, por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas

a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de

distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

#### Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución

Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.



## TEMAS Regulatorios

### Hitos Relevantes

#### Febrero

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el decreto 9T que fija los precios de nudo para suministros de electricidad. Además, fija sus fórmulas de indexación y las condiciones de aplicación de los mismos, para los suministros de electricidad a que se refiere el N°3 del artículo 147° de la ley, que se efectúen desde las subestaciones de generación y transmisión que se señalan.

#### Marzo

El 02 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°20 exento que cambia la titularidad de la empresa adjudicataria de los derechos y condiciones de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “Nueva S/E Seccionadora Chagres 44 kV” en el sistema de transmisión zonal, contenida el decreto supremo N°13T de 2020 del Ministerio de Energía, pasando de Chilquinta Energía S.A. a Chilquinta Transmisión S.A.

El 25 de marzo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°199 que rectifica el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

#### Abril

El 13 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°41 que otorga a Empresa

Eletrans III S.A. la concesión definitiva para establecer el subtramo 28.3 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada “Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar” en la Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comunas de la Higuera, La Serena y Coquimbo.

El 14 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°15 que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación y fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras contempladas en los decretos exentos N°418 de 2017, N°293 de 2018, N°4 de 2019, N°171 de 2020 y N°185 de 2020, todos del Ministerio de Energía. Entre estas obras se encuentra la “Nueva S/E Seccionadora Los Poetas y Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo – Los Poetas”, adjudicada a la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

#### Junio

El 20 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°442 exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de los cargos a los que se refieren los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos (cargos de transmisión del segundo semestre 2022).

#### Julio

El 07 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 3T del Ministerio de Energía, que

Fija Precios de Nudo para Suministros de Electricidad, cuya vigencia inició el 01 de abril de 2022.

El 30 fue publicado en el Diario el Decreto N°32 del Ministerio de Energía, que otorga a Energía Eólica Curauma Spa Concesión Eléctrica Definitiva para establecer el proyecto denominado “Líneas Eléctricas Mt 33 kV, Subestación y Líneas De Evacuación At 66 kV Cerro Piedra”, en la Región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comunas de Valparaíso y Casablanca. El proyecto considera el seccionamiento de la línea de transmisión San Antonio Laguna Verde 66 kV, de propiedad de Chilquinta Transmisión S.A.

### Agosto

El 02 de agosto fue publicada la Ley N°21.472 “Fondo de Estabilización de Tarifas, Estabilización de Precios de Energía Eléctrica, Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente, Energía Eléctrica, Tarifas Eléctricas”, que tiene por objeto crear un fondo de estabilización de tarifas y establecer un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

### Noviembre

El 04 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto exento N°200 del Ministerio de Energía, que fija las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes,

correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El 09 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°11T/2022 del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con vigencia desde el 01 de octubre de 2022.

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°197 exenta del Ministerio de Energía, que aprueba presupuesto del Panel de Expertos para 2023.

El 21 de noviembre fue publicada la Ley N°21.505 “Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad”, que tiene por objeto modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad.

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°5 del Ministerio de Energía, que nombra a las personas que individualiza como Secretarios y Secretarías Regionales Ministeriales de Energía para algunas regiones.

### Diciembre

El 21 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°898 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la Fijación de los Cargos de Transmisión Eléctrica, referidos en los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

## REVISIONES Tarifarias

### Fijaciones de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución (VAD) se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel de distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia desde el 04 de noviembre de 2020, sin

embargo, mientras no sea publicado se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización determinada en la Ley N°21.194.

El 29 de agosto de 2022 fue emitida la Resolución Exenta N°678 de la Comisión Nacional de Energía, que comunicó las bases técnicas preliminares para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. Fueron emitidas observaciones a la Comisión y se esperan las bases definitivas a principios del 2023, al igual que la instancia de Panel de Expertos.

El 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución Exenta N°908 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, el cual tendrá una instancia en el Panel de Expertos durante febrero de 2023, para luego publicar el decreto tarifario del periodo durante el mismo año.

### Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras, calificados como sujetos a fijación de precios, se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

### Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios es determinado por la comisión, cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus

componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y el 02 de agosto del mismo año se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se publicó el Dictamen de las Discrepancias expuestas al Panel, acogiendo el 71% de nuestras observaciones, lo que significó un aumento de la valorización de nuestras instalaciones en un 10% aproximadamente.

El 25 de marzo de 2022, a través de la Resolución Exenta N°199 se rectificó el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de

los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y se aprobó el texto refundido.

Se espera que, durante los primeros meses del 2023, esté disponible una nueva rectificación del Informe Técnico de Valorización, con un cambio marginal en la valorización de nuestras instalaciones, y con ello la publicación del nuevo decreto que fija el VATT.

## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS en Distribución

Las actividades de Luzlinares S.A. se enfocan en la distribución de energía, de acuerdo con la concesión otorgada en 1999, en forma directa o indirecta a clientes que se concentran en sectores residenciales rurales, hogares y pequeños poblados.

Los servicios cubren los sectores rurales, de norte a sur, de las comunas de San Javier, Villa Alegre, Yerbos Buenas, Colbún, Linares y Longaví, en la Provincia de Linares y en la comuna de Constitución, de la Provincia de Talca, en la Región del Maule.

Así también, se orienta a las telecomunicaciones, la transmisión de datos y servicios de conexión a internet.

Esto último, a través de la unidad de negocios Interluz, que entrega este servicio a clientes residenciales, empresas y entidades públicas, a través de la adjudicación de las siguientes licitaciones:

- Licitación FDT-2019-02-Maule-N (49 Zonas WiFi del Maule Norte, servicio por 3 años).
- Licitación FDT-2019-04 (Internet para 183 Escuelas de la Zona 42, Linares, servicio por 9 años).
- Licitación FDT-2019-04-02 (Internet para 233 Escuelas de la Zona 43 Curicó, servicio por 8 años).

### Otras Actividades Relacionadas

La Empresa ofrece Internet Banda Ancha, soluciones tecnológicas en general y Voz IP a clientes rurales y

urbanos, a través de su División de Internet, Interluz.

### Clientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

La energía vendida durante 2022 fue de 123,3 GWh, lo que representa un alza de 7,2% respecto del año anterior.

2022 es de 41.499, lo que equivale a un incremento de 5,5% respecto de 2021. La venta de energía durante el periodo se realizó a clientes de los sectores: Residencial 51,2%; Agrícola 24,8%; Industrial 9,6% y otros 14,4%.

El total de clientes registrados en Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de

Año	Nº Clientes	Energía (GWh)
2022	41.499	123,3
2021	39.331	115,0
2020	36.758	110,4
2019	35.040	106,8
2018	33.831	119,2

## TARIFAS Aplicadas

### Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los Decretos Tarifarios y Resoluciones Exentas, aplicadas durante 2022 fueron los siguientes:

#### Compra:

Decreto	Publicado	Vigencia
D19T	20/05/2021	01/01/2021
D8T	08/02/2022	01/07/2021
D9T	17/06/2022	01/01/2022

#### Transmisión:

Resolución	Publicado	Vigencia
551	20/12/2021	01/01/2022
442	20/06/2022	01/07/2022

### Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a los clientes durante 2022, se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para

cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

### Compra de Energía y Potencia

La compra y transporte de energía y potencia, durante el ejercicio 2022 se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación Chile S.A.
- Aes Andes S.A.
- Enel Green Power Chile S.A.
- Empresa Eléctrica Caren S.A.
- PV Salvador S.A.
- San Juan S.A.
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPV P4 SPA.
- Colbún S.A.
- Santiago Solar S.A.
- Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- Cerro Dominador CSP S.A.
- GM Holdings S.A.
- Norvind S.A.
- Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
- Aela Generación S.A.
- Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
- Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte SPA.
- Huemul Energía SPA.
- Cóndor Energía SPA.
- Opdenergy Generación SPA.
- Ibereólica Cabo Leones II S.A.
- WPD Malleco SPA.
- WPD Negrete SPA.
- PE Cabo Leones III SPA.
- María Elena Solar S.A.
- Besalco Energía Renovable S.A.
- WPD Duqueco SPA.
- Cox Energy Chile SPA.
- Puelche Sur Eólica SPA.

## MARCAS y Patentes

Luzlinares S.A. es titular de la siguiente marca registrada:

1. Luzlinares
2. Interluz

## PROPIEDADES e Instalaciones

Luzlinares S.A. tiene una oficina en la ciudad de Linares, en terreno arrendado, de propiedad de Luzagro.

## PLANES de Inversión

En 2022 la inversión de Luzlinares S.A. fue de MM\$2.068, los cuales fueron destinados fundamentalmente a renovar las instalaciones, anticipar el crecimiento de la demanda y mejorar la seguridad y continuidad de servicio de los mismos, dando cumplimiento a los estándares de calidad de servicio establecidos en la Norma Técnica.

Un total de MM\$660 fueron destinados a la normalización y reemplazo de instalaciones del sistema de distribución, MM\$608 a expansiones en redes de distribución para nuevos clientes y pequeños medios de generación y, finalmente, MM\$605

fueron inversiones asociadas a aumentos de capacidad y nuevos transformadores de distribución, refuerzos de redes, protecciones, nuevos equipos de operación y de medida.

Adicionalmente, la Empresa cuenta con inversiones de MM\$115 para los sistemas de información y telecomunicaciones que son utilizados. Además de MM\$80, utilizados en equipos de seguridad e infraestructura.

Cabe destacar que, los proyectos de inversión son parte de un plan a cinco años, con revisiones y aprobaciones anuales por parte del Directorio.

## INVERSIONES Permanentes

Luzlinares S.A. posee 110 acciones, representativas del 1,0000% del patrimonio accionario de Transquinta S.A.

## GESTIÓN Financiera

Luzlinares S.A. dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Luzlinares S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen

relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita el flujo financiero recibido en el año.

La Compañía opera con los siguientes bancos nacionales: Chile, Estado, Santander, Scotiabank y BCI.

### Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de

responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son operadas mediante la corredora Marsh S.A., quien se dedica

a la búsqueda de las compañías que tengan la mejor opción en cobertura de riesgos, así como también, realizan la

gestión administrativa y operacional de los siniestros.

## FACTORES de Riesgo

Luzlinares S.A. es una Empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda,

marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

### Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con él.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

### Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia.

### Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas por ley cada cuatro años y

constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

### Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico y la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establecen ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que de no cumplirlos pueden ser objeto

de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a través de multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

### Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados.

Esto, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Luzlinares S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

### Riesgo Financiero

La exposición de Luzlinares S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su Política de Administración Financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Empresa.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

**a) Riesgo de Tipo de Cambio:** El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

**b) Riesgo a la Tasa de Interés:** El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

**c) Riesgo de Crédito:** Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- **Activos Financieros:** Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Sociedad es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la ley.

Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio mediante la obtención de financiamientos de corto plazo y

mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones, de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad.

En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte de suministro es una potestad establecida por ley ante incumplimiento por parte de los usuarios, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

**d) Riesgo de Liquidez:** Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Sociedad. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

**e) Riesgo de Precios de Commodities:** La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Empresa es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

## HECHOS Esenciales

En 2022 fueron informados los siguientes hechos relevantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Chacabuco N° 675 – Casilla 247  
Linares – Región del Maule – Chile  
Fono 600 600 2500  
luzlinares@luzlinares.cl  
[www.luzlinares.cl](http://www.luzlinares.cl)

**“HECHO ESENCIAL”**  
**LUZLINARES S.A.**  
**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131**

Li-1322/2022

Linares, marzo 23 de 2022

Señor  
**PRESIDENTE**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449  
**SANTIAGO**

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1981 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 23 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Chacabuco 675 de Linares, con la opción de hacerla por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas, con la finalidad de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de diciembre del año 2021.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- d) Designación de la empresa de Auditoría Externa.
- e) Información sobre operaciones entre partes relacionadas.



- f) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- g) Renovación del Directorio.
- h) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
- i) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 14:00 y las 15:00 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará, sin perjuicio de lo que se señala en el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GÉRENTE GENERAL



Chacabuco N° 675 – Casilla 247  
Linares – Región del Maule – Chile  
Fono 600 600 2500  
luzlinares@luzlinares.cl  
[www.luzlinares.cl](http://www.luzlinares.cl)

“HECHO ESENCIAL”  
LUZLINARES S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Li-1729/2022

Linares, abril 27 de 2022

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449  
SANTIAGO

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2022, se acordó la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de Luzlinares. El cual ha quedado integrado por los señores Marcelo Luengo Amar, Florencia Emilfork Bornscheuer, Kebing Zhou, en calidad de directores titulares, y los señores Francisco Mualim Tietz, Cristian Martínez Vergara y Marcelo Fuentes Álvarez, en calidad de directores suplentes.

Por su parte, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha, con posterioridad a la referida Junta, se acordó la designación de don Marcelo Luengo Amar y de doña Florencia Emilfork Bornscheuer como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GERENTE GENERAL



Chacabuco N° 675 – Casilla 247  
Linares – Región del Maule – Chile  
Fono 600 600 2500  
luzlinares@luzlinares.cl  
[www.luzlinares.cl](http://www.luzlinares.cl)

“HECHO ESENCIAL”  
LUZLINARES S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Li-4926/2022

Linares, noviembre 23 de 2022.

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449  
SANTIAGO

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 23 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la renuncia a su cargo de director titular del señor Marcelo Luengo Amar y de director suplente del señor Francisco Mualim Tietz.

En la misma sesión, el Directorio de Luzlinares S.A. designó como al señor Cristian Martínez Vergara, como presidente en reemplazo del señor Marcelo Luengo Amar.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GERENTE GENERAL

## HECHO Posterior



Chacabuco N° 675 – Casilla 247  
 Linares – Región del Maule – Chile  
 Fono 600 600 2500  
 luzlinares@luzlinares.cl  
[www.luzlinares.cl](http://www.luzlinares.cl)

### HECHO ESENCIAL LUZLINARES S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Li-0287/2023.

Linares, enero 09 de 2023

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
 Presidenta  
 Comisión para el Mercado Financiero  
 Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
 Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

Que con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
 GERENTE GENERAL

## SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Propositiones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales de los accionistas.

## DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita responsablemente por los Directores y Gerente General de Luzlinares S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



**Cristián Martínez Vergara**  
 Presidente  
 RUT: 12.885.298-0



**Kebin Zhou**  
 Director  
 RUT: 27.503.656-0



**Francisco Solís Ganga**  
 Gerente General  
 RUT:10.200.513-9



# Estados Financieros





## ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados  
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Luzlinares S.A.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Luzlinares S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Luzlinares S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzlinares S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).



Marzo 23, 2023  
Santiago, Chile



Cristian Tapia  
RUT: 15.405.886-9

**LUZLINARES S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	455.454	404.244
Otros activos no financieros, corrientes	5	48.322	341.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	10.630.353	9.348.535
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	129.347	120.824
Inventarios, corrientes	8	2.815	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	9	261.019	571.477
Total activos corrientes		<u>11.527.310</u>	<u>10.789.017</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	253.969	14.301
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	6	8.981.545	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	97.787	516.654
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	46.452	48.347
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	28.733.825	27.668.473
Activos por impuestos diferidos, neto	9	517.320	196.697
Total activos no corrientes		<u>38.630.898</u>	<u>28.444.472</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>50.158.208</u></b>	<b><u>39.233.489</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**LUZLINARES S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	70.784	61.132
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	4.956.506	5.419.880
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	2.451.044	3.789.589
Otras provisiones, corrientes	16	117.757	3.025
Otros pasivos no financieros, corrientes neto	15	<u>1.202.043</u>	<u>642.661</u>
Total pasivos corrientes		<u>8.798.134</u>	<u>9.916.287</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	212.211	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	<u>11.804.312</u>	<u>1.869.307</u>
Total pasivos no corrientes		<u>12.016.523</u>	<u>1.869.307</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido	21	15.164.805	15.164.805
Otras reservas	21	465.826	460.720
Primas de emisión	21	203.435	203.435
Ganancias acumuladas	21	<u>13.509.485</u>	<u>11.618.935</u>
Total patrimonio		<u>29.343.551</u>	<u>27.447.895</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>50.158.208</u></b>	<b><u>39.233.489</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**LUZLINARES S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	20.057.575	17.291.729
Costo de ventas	23	(15.360.487)	(13.413.667)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>4.697.088</b>	<b>3.878.062</b>
Otros ingresos	25	441.463	401.724
Gastos de administración	24	(2.608.424)	(1.983.331)
Otras ganancias (pérdidas), netas	27	(58.641)	22.226
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>2.471.486</b>	<b>2.318.681</b>
Costos financieros	28	(164.518)	(34.788)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	1.617	13.074
Diferencias de cambio	28	(2.381)	(2.617)
Resultado por unidades de reajuste	28	86.462	5.474
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>2.392.666</b>	<b>2.299.824</b>
Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias	9	315.442	(116.166)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>2.708.108</b>	<b>2.183.658</b>
<b>Ganancia</b>		<b>2.708.108</b>	<b>2.183.658</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.708.108	2.183.658
<b>Ganancia</b>		<b>2.708.108</b>	<b>2.183.658</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		262,52	211,68
<b>Ganancia por acción diluida</b>			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		262,52	211,68
<b>Estado de resultado integral</b>			
Ganancia		2.708.108	2.183.658
<b>Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos</b>			
Ganancia por diferencias de conversión, antes de impuestos	10-21	1.239	83.436
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos</b>		<b>1.239</b>	<b>83.436</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>2.709.347</b>	<b>2.267.094</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**LUZLINARES S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		26.810.660	24.359.215
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21.671.226)	(18.903.338)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(851.442)	(717.653)
Dividendos recibidos		-	7.678
Intereses pagados		(9.553)	(3.107)
Intereses recibidos		380.872	401.724
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		317.818	(988.427)
Otras salidas de efectivo		(783.116)	(7.326)
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación</b>		<b>4.194.013</b>	<b>4.148.766</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		429.459	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	6.429
Compra de propiedades, plantas y equipos		(2.068.224)	(3.640.264)
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(1.638.765)</b>	<b>(3.633.835)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Préstamos de entidades relacionadas	4	17.255.751	14.672.909
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(61.424)	(57.342)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(18.921.741)	(15.198.414)
Dividendos pagados		(660.224)	-
Intereses pagados	4	(116.400)	(31.681)
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(2.504.038)</b>	<b>(614.528)</b>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		51.210	(99.597)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		51.210	(99.597)
		404.244	503.841
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	4	<b>455.454</b>	<b>404.244</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**LUZLINARES S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
**En miles de pesos - M\$**

	Capital emitido	Otras reservas	Primas de emisión	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Patrimonio al comienzo año 2022</b>	15.164.805	460.720	203.435	11.618.935	27.447.895	27.447.895
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Resultado integral	-	-	-	2.708.108	2.708.108	2.708.108
Ganancia	-	1.239	-	-	1.239	1.239
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	1.239	-	2.708.108	2.709.347	2.709.347
Dividendos pagados (Ver Nota 21)	-	-	-	(660.224)	(660.224)	(660.224)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	3.867	-	(157.334)	(153.467)	(153.467)
<b>Incremento en el patrimonio</b>	-	5.106	-	1.890.550	1.895.656	1.895.656
<b>Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>15.164.805</b>	<b>465.826</b>	<b>203.435</b>	<b>13.509.485</b>	<b>29.343.551</b>	<b>29.343.551</b>
<b>Patrimonio al comienzo año 2021</b>	18.095.827	446.283	242.755	11.559.697	30.344.562	30.344.562
<b>Cambios en el patrimonio</b>						
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 1.4)	(2.931.020)	(69.000)	(39.320)	(2.236.092)	(5.275.432)	(5.275.432)
Resultado integral	-	-	-	2.183.658	2.183.658	2.183.658
Ganancia	-	83.436	-	-	83.436	83.436
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	83.436	-	2.183.658	2.267.094	2.267.094
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(2)	1	-	111.672	111.671	111.671
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>(2.931.022)</b>	<b>14.437</b>	<b>(39.320)</b>	<b>59.238</b>	<b>(2.896.667)</b>	<b>(2.896.667)</b>
<b>Patrimonio al 31.12.2021</b>	<b>15.164.805</b>	<b>460.720</b>	<b>203.435</b>	<b>11.618.935</b>	<b>27.447.895</b>	<b>27.447.895</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

5

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados  
 el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Luzlinares S.A.

## Luzlinares S.A.

### Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>		
1. Información general y descripción del negocio	9	9. Activos y pasivos por impuestos	45
1.1 Identificación y objeto social	9	10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	48
1.2 Inscripción en Registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9	11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	49
1.3 Mercado en que participa la Compañía	9	12. Propiedades, plantas y equipos	51
1.4 División Societaria	10	13. Otros pasivos financieros corrientes	53
2. Bases de presentación de los estados financieros	12	14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	53
2.1 Bases contables	12	15. Otros pasivos no financieros corrientes	54
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	12	16. Otras provisiones, corrientes	54
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13	17. Otros pasivos financieros no corrientes	55
2.4 Reclasificaciones y cambios contables	14	18. Valor razonable de instrumentos financieros	56
3. Criterios contables aplicados	14	19. Gestión de riesgo	57
3.1 Bases de presentación	14	19.1 Riesgo regulatorio	57
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	14	19.1.1 Cambio de la regulación	57
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	14	19.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, fijación de cargos de transmisión	58
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	14	19.1.3 Calidad del suministro	58
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	14	19.1.4 Contratos de suministros	59
3.2 Instrumentos financieros	15	19.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	59
3.2.1 Activos financieros	15	19.2. Riesgo financiero	59
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23	19.2.1 Riesgo de tipo de cambio	59
3.3 Inventarios	27	19.2.2 Riesgo a la tasa de interés	60
3.4 Activos intangibles	27	19.2.3 Riesgo de crédito	60
3.4.1 Programas informáticos	27	19.2.4 Riesgo de liquidez	61
3.5 Propiedades, plantas y equipos	27	19.3 Riesgo de precios de commodities	61
3.5.1 Propiedades, plantas y equipos	27	19.4 Análisis de sensibilidad	61
3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	28	20. Políticas de inversión y financiamiento	61
3.6 Impuesto a las ganancias	28	21. Patrimonio	62
3.7 Beneficios a los empleados	28	a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	62
3.7.1 Vacaciones	28	b) Dividendos	62
3.7.2 Incentivo de rentabilidad	28	c) Utilidad distribuible	62
3.8 Política de medio ambiente	29	d) Otras reservas	62
3.9 Dividendos	29	e) Gestión de capital	63
3.10 Provisiones	29	f) Ganancias acumuladas	63
3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos	29	g) Primas de emisión	63
3.12 Estado de flujo de efectivo	31	h) Ajustes de primera adopción a NIIF	63
3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	31	22. Ingresos de actividades ordinarias	64
3.14 Ganancia por acción	31	23. Costo de ventas	64
3.15 Deterioro del valor de los activos	32	24. Gastos de administración	66
3.16 Arrendamientos	32	25. Otros ingresos	66
3.16.1 La Compañía como arrendatario	32	26. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	66
3.16.2 La Compañía como arrendador	34	27. Otras ganancias (pérdidas), netas	69
3.17 Inversión en otras sociedades	35	28. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	70
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	35	29. Contingencias y restricciones	70
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	36	30. Moneda	74
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	37	31. Cauciones obtenidas de terceros	75
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	41	32. Medio ambiente	75
8. Inventarios corrientes	45	33. Hechos relevantes	75
		34. Hechos posteriores	76

## 1. Información general y descripción del negocio

### 1.1 Identificación y objeto social

Luzlinares S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 19 de marzo de 1999, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 6 de abril de 1999, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a fojas 30 N° 30, con fecha 7 de abril de 1999.

El objetivo de Luzlinares S.A. previo a la división societaria estaba enfocada principalmente en la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transformación de datos y los servicios de conexión a Internet, y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzlinares S.A. (Ver Nota 1.4).

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Chacabuco N°675 en la ciudad de Linares, teléfono 073-220944.

### 1.2 Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 131 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Luzlinares S.A. en el mes de agosto de 2021, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto de la división societaria que la Compañía llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley 21.194.

### 1.3 Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 41.499 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

### 1.4 División Societaria

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley Corta”. De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Compañía. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad.

Luzlinares S.A.: continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzlinares Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró una informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Linares S.A. que fueron traspasados a la nueva sociedad nacida de la división, relacionada con el negocio de transmisión.

En cuanto al patrimonio de Luzlinares S.A., fue separado en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Luzlinares S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos relacionados a asociadas fueron asignados a Luzlinares S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente.
- d) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzlinares S.A., han sido divididas en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

- e) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos es que Luzlinares mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 31 de diciembre de 2021, debido a que los flujos de 2021 quedarán radicados en ella.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Luzlinares S.A. luego de la división societaria realizada con fecha 1 de octubre de 2021:

**LUZLINARES S.A.**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DIVISIÓN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En miles de pesos - M\$

	Luzlinares S.A. 30.09.2021 M\$	Ajuste proforma 01.10.2021 M\$	Luzlinares S.A. (continuadora legal) 01.10.2021 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	636.964	-	636.964
Otros activos no financieros, corrientes	396.550	-	396.550
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	7.924.929	(50.751)	7.874.178
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	437.513	-	437.513
Inventarios, netos, corrientes	2.815	-	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	527.173	-	527.173
<b>Total activos corrientes</b>	<b>9.925.944</b>	<b>(50.751)</b>	<b>9.875.193</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	16.488	-	16.488
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	493.829	-	493.829
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	51.676	-	51.676
Propiedades, plantas y equipos, neto	31.889.247	(5.679.989)	26.209.258
Activos por impuestos diferidos	601.572	-	601.572
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>33.052.812</b>	<b>(5.679.989)</b>	<b>27.372.823</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>42.978.756</b>	<b>(5.730.740)</b>	<b>37.248.016</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	58.788	-	58.788
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.445.768	67.174	4.512.942
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.128.518	-	3.128.518
Otras provisiones, corrientes	3.025	-	3.025
Pasivos por impuestos, corrientes	8	-	8
Otros pasivos no financieros, corrientes	844.717	-	844.717
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>8.480.824</b>	<b>67.174</b>	<b>8.547.998</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15.050	-	15.050
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.497.593	-	1.497.593
Pasivos por impuestos diferidos, netos	903.156	(522.482)	380.674
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2.415.799</b>	<b>(522.482)</b>	<b>1.893.317</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido	18.095.825	(2.931.020)	15.164.805
Otras reservas	509.729	(69.000)	440.729
Primas de emisión	242.755	(39.320)	203.435
Ganancias acumuladas	11.939.152	(2.236.092)	9.703.060
Resultado del ejercicio	1.294.672	-	1.294.672
<b>Total patrimonio</b>	<b>32.082.133</b>	<b>(5.275.432)</b>	<b>26.806.701</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>42.978.756</b>	<b>(5.730.740)</b>	<b>37.248.016</b>

**2. Bases de presentación de los estados financieros**

**2.1 Bases contables**

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzlinares S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Cristian Martinez Vergara y Sr. Marcelo Fuentes Álvarez.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

**2.2. Nuevos pronunciamientos contables**

- a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a las NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

### 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

### 2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, con respecto al año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, con respecto al año anterior.

### 3. Criterios contables aplicados

#### 3.1 Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los estados financieros de Luzlinares S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación – Los presentes estados financieros de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### 3.1.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

#### 3.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

#### 3.1.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

#### 3.1.4 Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 88,01% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Servicio de internet” con un 3% y “Otras prestaciones de servicios” con un 8,99%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Otras prestaciones de servicios”, se indica que el porcentaje se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

### 3.2 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### 3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

#### Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

#### Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

#### **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,55%
001 - 030	0,58%
031 - 060	1,64%
061 - 090	3,60%
091 - 120	8,58%
121 - 150	13,13%
151 - 180	16,87%
181 - 210	21,09%
211 - 240	27,21%
241 - 270	32,20%
271 - 300	38,81%
301 - 330	43,41%
331 - 360	47,58%
Más de 720	71,88%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

#### Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

### Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

### Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupo de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupo realizado se reconoce en resultados.

### Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

### Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

### Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

### 3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

### Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

### Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

### **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

### **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### **Contratos de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### **Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado**

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

### 3.3 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

### 3.4 Activos intangibles

#### 3.4.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### 3.5 Propiedades, plantas y equipos

#### 3.5.1 Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

#### 3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

### 3.6 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

### 3.7 Beneficios a los empleados

#### 3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

#### 3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

### 3.8 Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

### 3.9 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.10 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

### 3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

### Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas regulados principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

### Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

### Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

### Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

#### 3.12 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### 3.14 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

### 3.15 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

#### 3.16 Arrendamientos

##### 3.16.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

### 3.16.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

### 3.17 Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en:

- Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: equivalente a 26.302 acciones representativa del 0,2358% de su patrimonio accionario.
- Transquinta S.A.: equivalente a 110 acciones representativa del 1,0000% de su patrimonio accionario.

Con fecha 27 de septiembre de 2021, en Junta Extraordinaria de accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. acordó efectuar la fusión por incorporación de la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. quedando esta última legalmente disuelta.

La participación que Luzlinares S.A. mantenía en la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. se mantiene sobre la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. a razón de la misma cantidad de acciones y porcentaje del patrimonio accionario.

Con fecha 1 de enero 2022, Luzlinares S.A. celebró contrato de compraventa de acciones con la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. y vendió 26.302 acciones emitidas por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. El precio por cada acción que se transfiere por este acto asciende a la suma de M\$16. En consecuencia, el precio total de la compraventa es la suma de M\$429.459. De esta forma, la Compañía dejó de tener participación accionaria en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo, y son ajustados posteriormente en función de los cambios que experimentan, tras la adquisición, los activos netos de estas compañías, de acuerdo al método de participación, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales que, eventualmente, hayan sufrido.

### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo en caja	Pesos 800	737
Saldos en banco (1)	Pesos 454.654	403.507
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>455.454</b>	<b>404.244</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$5.195 correspondiente requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

### 31 de diciembre 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2022 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2022 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	(655.098)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(157.334)	(812.432)
Dividendos pagados	-	-	660.224	660.224	-	-	-	-	-	-	-	660.224
Obligaciones por arrendamientos	(62.821)	-	61.424	61.424	-	-	-	-	-	-	(72.415)	(73.812)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	1.689	-	1.339	1.339	-	-	-	-	-	-	-	3.028
Préstamos de empresa relacionadas	(2.914.457)	(17.255.751)	18.921.741	1.665.990	-	-	-	-	-	-	(55.056)	(1.303.523)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(220.028)	-	115.060	115.061	-	-	-	-	-	-	-	(335.089)
<b>Total</b>	<b>(3.850.715)</b>	<b>(17.255.751)</b>	<b>19.759.798</b>	<b>2.504.038</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(284.805)</b>	<b>(1.861.604)</b>

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.  
 (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

### 31 de diciembre 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2021 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2021 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A. (3)	(766.767)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.669	(655.098)
Obligaciones por arrendamientos	(110.785)	-	57.342	57.342	-	-	-	-	-	-	(9.378)	(62.821)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(1.753)	-	3.442	3.442	-	-	-	-	-	-	-	1.689
Préstamos de empresa relacionadas	(2.979.265)	(14.672.909)	15.198.414	525.505	-	-	-	-	-	-	(460.697)	(2.914.457)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(191.789)	-	28.239	28.239	-	-	-	-	-	-	-	(220.028)
<b>Total</b>	<b>(4.050.359)</b>	<b>(14.672.909)</b>	<b>15.287.437</b>	<b>614.528</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(358.406)</b>	<b>(3.850.715)</b>

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.  
 (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2021, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.  
 (3) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de la Ley 21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa) a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

### 5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gastos anticipados (1)	14.823	6.132
Gastos remodelación de oficina (2)	33.499	334.990
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>48.322</b>	<b>341.122</b>

- (1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**(2) Gasto remodelación de oficina:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Préstamos al personal	2.726	14.301
Gastos remodelación de oficina (nota 5a.)	251.243	-
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>253.969</b>	<b>14.301</b>

## 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, interluz, riego y otras prestaciones.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	10.254.617	8.786.023
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	375.736	562.512
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente</b>	<b>10.630.353</b>	<b>9.348.535</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente (1)</b>	<b>8.981.545</b>	<b>-</b>

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	10.984.150	9.882.066
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	375.736	562.512
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente</b>	<b>11.359.886</b>	<b>10.444.578</b>

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	5.408.695	4.571.351
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	4.263.978	3.834.458
Facturas por cobrar servicios	958.914	1.280.126
Deudores por riego	203	203
Cuentas por cobrar internet	352.360	195.928
Estimación incobrables por consumidores de energía	(482.175)	(873.269)
Estimación incobrables otras prestaciones	(247.358)	(222.774)
<b>Total deudores comerciales, neto, corriente</b>	<b>10.254.617</b>	<b>8.786.023</b>

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Documentos por cobrar	55.254	22.456
Facturas por cobrar por otros servicios	209.799	428.887
Anticipos otorgados	81.367	70.633
Otros deudores	29.316	40.536
<b>Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente</b>	<b>375.736</b>	<b>562.512</b>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	3.109.356	2.680.291
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	653.385	255.309
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	363.196	157.707
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	385.404	143.939
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	93.022	68.729
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	41.862	40.332
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	51.083	21.953
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	32.614	18.846
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	16.587	25.890
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	180.011	285.086
<b>Totales</b>	<b>4.926.520</b>	<b>3.698.082</b>

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	(1.096.043)	(900.276)
Castigos de saldos por cobrar	231.590	-
Aumento con efecto en ganancia del año	134.920	(195.767)
Saldo final	<u>(729.533)</u>	<u>(1.096.043)</u>

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

### 31 de diciembre 2022

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022				10.444.578
Resultado	17.653.816	2.403.759	382.822	20.440.397
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	2.059.168	5.018.286	(139.289)	6.938.164
Recaudación	(20.284.773)	(6.144.615)	(33.866)	(26.463.254)
Saldo al 31 de diciembre 2022				11.359.886

Saldo al 1 de enero de 2022				-
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	8.981.545	-	-	8.981.545
Saldo no corriente al 31 de Diciembre 2022 (1)				8.981.545

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

#### Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	(873.269)	(184.928)	(37.846)	(1.096.043)
Reclasificación	-	1.749	(1.749)	-
Variación Estimación incobrables	159.504	(24.370)	(214)	134.920
Castigos	231.590	-	-	231.590
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>(482.175)</u>	<u>(207.549)</u>	<u>(39.809)</u>	<u>(729.533)</u>

### 31 de diciembre 2021

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo al 1 de enero de 2021				9.966.895
Resultado	14.824.681	2.467.048	423.950	17.715.679
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.986.119	3.587.413	(42.911)	7.530.621
Recaudación	(18.845.670)	(5.734.591)	(188.356)	(24.768.617)
Saldo al 31 de diciembre 2021				10.444.578

#### Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	(698.392)	(164.038)	(37.846)	(900.276)
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(174.877)	(20.890)	-	(195.767)
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>(873.269)</u>	<u>(184.928)</u>	<u>(37.846)</u>	<u>(1.096.043)</u>

h) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2022						31.12.2021					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	35.365	8.404.791	1.415	1.137.931	36.780	9.542.722	35.427	9.083.436	336	343.351	35.763	9.426.787
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	2.802	653.385	-	-	2.802	653.385	1.784	255.309	-	-	1.784	255.309
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1.190	363.196	-	-	1.190	363.196	744	157.707	-	-	744	157.707
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	687	385.404	-	-	687	385.404	484	143.939	-	-	484	143.939
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	353	93.022	-	-	353	93.022	329	68.729	-	-	329	68.729
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	278	41.862	-	-	278	41.862	236	40.332	-	-	236	40.332
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	182	51.383	-	-	182	51.383	164	21.953	-	-	164	21.953
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	105	32.614	-	-	105	32.614	149	18.846	-	-	149	18.846
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	72	16.587	-	-	72	16.587	145	25.890	-	-	145	25.890
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	896	9.161.656	-	-	896	9.161.656	2.154	285.086	-	-	2.154	285.086
<b>Total</b>	<b>41.930</b>	<b>19.203.500</b>	<b>1.415</b>	<b>1.137.931</b>	<b>43.345</b>	<b>20.341.431</b>	<b>41.616</b>	<b>10.101.227</b>	<b>336</b>	<b>343.351</b>	<b>41.952</b>	<b>10.444.578</b>

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2022 se incorpora M\$8.981.545 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

## 7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzlinares S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,9850% mensual (anual 11,82%) al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,2908% mensual (anual 3,49%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Accionista	Pesos	506	646
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Accionista	Pesos	-	3.667
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	123.459	113.850
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	5.382	2.661
Totales						<u>129.347</u>	<u>120.824</u>

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de equidad tarifaria.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía. (Ver Nota 3.17).

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	4.075	2.453
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	1.190	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	667	495
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	977.726	2.652.574
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos) (1)	Chile	120 días	Matriz	Pesos	812.432	655.098
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	78.048
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	153.446
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	654.954	247.475
Totales						<u>2.451.044</u>	<u>3.789.589</u>

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios comercial, financieros, contables, regulación y planificación, sistemas de información, recursos humanos, proyectos de medida inteligente, medio ambiente salud y seguridad.

Chilquinta Transmisión: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios de consumo de electricidad y potencia.

### c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2022		31.12.2021	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	813.424	(137.263)	863.873	44.720
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	364.041	(201.293)	544.098	(141.669)
96.866.680-0	Luzparra S.A.	Servicios prestados	Matriz común	67.219	67.219	60.603	60.603
96.866.680-0	Luzparra S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	35	-	4.287	-
96.866.680-0	Luzparra S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Matriz común	6.999	-	11.647	-
96.866.680-0	Luzparra S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	66.259	(66.259)	59.737	(59.737)
77.470.427-2	Luzparra Transmisión S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	4.765	-	-	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Servicios recibidos	Matriz	41.130	(41.130)	8.858	(8.858)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Intereses y reajustes pagados	Relacionada	-	-	7.817	(7.817)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Intereses y reajustes pagados	Matriz	115.060	(115.060)	20.421	(20.421)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arrendos pagados	Matriz común	8.321	(8.321)	3.145	(3.145)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	277.452	(275.024)	78.047	(78.047)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Servicios recibidos	Matriz común	-	-	26.227	(26.227)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Arrendos pagados	Matriz común	-	-	4.535	(4.535)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Arrendos percibidos	Matriz común	-	-	9.024	(9.024)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	69.575	-	76.148	261
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	513	-	10.838	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Arrendos percibidos	Matriz común	-	-	3.774	(3.774)
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	8.431	-	8.760	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	3	-	10	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Matriz común	13.559	-	13.202	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	409	-	-	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través del accionista	43.805	-	32.340	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través del accionista	2.844	-	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	20.575	-	3.982	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Matriz común	8.943	-	6.494	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Venta de energía	Relacionada con Matriz	28	24	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Peajes distribución prestados	Relacionada con Matriz	319.826	319.826	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	1.730.334	6	-	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	31.274	-	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	10.112	-	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con Matriz	314	(314)	-	-
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Compra de materiales	Relacionada con Matriz	2.450	-	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	646.076	-	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Compra de energía	Relacionada con Matriz	628.951	(590.235)	-	-

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco Compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

(2) En julio de 2021 la Compañía State Grid Chile Holding SpA., controladora del Grupo Chilquinta Energía, pasó a ser accionista mayoritario del Grupo CGE.

### d) Directorio y gerencia de la Compañía

#### d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzlinares S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Directores Titulares	Director Suplente
<p><i>Presidente</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Electrico</p>	
<p><i>Vicepresidenta</i> Florencia Emilfork Bornscheuer Abogado</p>	
<p>Kebing Zhou Contador Público</p>	<p>Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial</p>

Con fecha 6 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

#### d.2 Remuneraciones del Directorio

Durante los años 2022 y 2021, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.

En Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del 2022 se acuerda que por el ejercicio 2022 tanto los Directores Titulares como los suplentes no perciban remuneración.

#### d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$257.214 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (M\$194.981) por el año terminado el 31 de diciembre de 2021). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2022:

Gerente General	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Operaciones	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Servicio al Cliente	Sergio Espinoza Méndez RUT 13.428.508-7 Ingeniero Civil Eléctrico
Subgerente de Pérdidas	Alvaro Jiménez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Civil Industrial Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Técnico	Darío Sepúlveda Candía RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente División Interluz	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática

## 8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Inventario de materiales	2.815	2.815
Total inventarios, corrientes	<u>2.815</u>	<u>2.815</u>

## 9. Activos y pasivos por impuestos

### a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior	-	31.798
Pagos provisionales mensuales	256.127	504.348
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	10.073	36.014
Menos:		
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	<u>(5.181)</u>	<u>(683)</u>
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto.corrientes	<u>261.019</u>	<u>571.477</u>

## b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
<b>Gasto por impuestos corrientes a las ganancias</b>		
Gastos por impuesto único	5.181	683
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>5.181</u>	<u>683</u>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(320.623)	115.483
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	<u>(320.623)</u>	<u>115.483</u>
<b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b>	<u>(315.442)</u>	<u>116.166</u>

## c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Resultado antes de impuesto	2.392.666	2.299.824
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>646.020</u>	<u>620.952</u>
<b>Ajustes por diferencias permanentes:</b>		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(912.419)	(521.273)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	<u>(49.043)</u>	<u>16.487</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(961.462)</u>	<u>(504.786)</u>
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>(315.442)</u>	<u>116.166</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>-13,18%</u>	<u>5,05%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2022 y 2021 es de 27%

**d) Activos y pasivos por impuestos diferidos**

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	186.225	-	295.932	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	(1.241.428)	-	638.157
Deudores Comerciales Ley N°21.423	10.413	-	-	-
Estimación de vacaciones	28.213	-	24.859	-
Pérdida tributaria	1.215.085	-	400.821	-
Ingresos anticipados	16.394	-	166.394	-
Estimación de obsolescencia	16.067	-	16.067	-
Otros eventos	363.231	(76.880)	21.228	90.447
<b>Subtotales</b>	<b>1.835.628</b>	<b>(1.318.308)</b>	<b>925.301</b>	<b>728.604</b>
Reclasificación	(1.318.308)	1.318.308	(728.604)	(728.604)
<b>Totales</b>	<b>517.320</b>	<b>-</b>	<b>196.697</b>	<b>-</b>

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	925.301	728.604	552.366	762.667
Estimación de cuentas incobrables	(109.707)	-	52.858	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	(1.879.585)	-	487.947
Deudores Comerciales Ley N°21.423	10.413	-	-	-
Pérdida tributaria	814.264	-	400.821	-
Estimación de vacaciones	3.354	-	(1.025)	-
Efecto división societaria Ley 21.194 y efecto cambio revelación sociedad informante (Ver Nota 1.4) (1)	-	-	-	(522.482)
Ingresos anticipados	(150.000)	-	(82.145)	-
Otros eventos	342.004	(167.327)	2.426	472
<b>Movimiento del impuesto diferido</b>	<b>910.328</b>	<b>(2.046.912)</b>	<b>372.935</b>	<b>(34.063)</b>
<b>Subtotales</b>	<b>1.835.629</b>	<b>(1.318.308)</b>	<b>925.301</b>	<b>728.604</b>
Reclasificación	(1.318.308)	1.318.308	(728.604)	(728.604)
<b>Totales</b>	<b>517.321</b>	<b>-</b>	<b>196.697</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	925.301	728.604	552.366	762.667
Efecto división societaria Ley 21.194 y Efecto cambio revelación sociedad informante (Ver Nota 1.4) (1)	-	-	-	(522.482)
Efectos en ganacia del período	910.327	(2.046.912)	372.935	488.419
<b>Movimiento del impuesto diferido</b>	<b>910.327</b>	<b>(2.046.912)</b>	<b>372.935</b>	<b>(34.063)</b>
<b>Subtotales</b>	<b>1.835.628</b>	<b>(1.318.308)</b>	<b>925.301</b>	<b>728.604</b>
Reclasificación	(1.318.308)	1.318.308	(728.604)	(728.604)
<b>Totales</b>	<b>517.320</b>	<b>-</b>	<b>196.697</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.

**10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación**

La composición de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

31.12.2022															
RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2022 M\$	Saldo al 01.01.2022 M\$	Aporte de Capital M\$	Aumentos y disminuciones M\$ (1)	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (2) M\$	Dividendo Repartidos M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2022 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	-	421.925	-	(421.925)	-	-	-	-	-	-	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	9.598.173	94.729	-	-	1.617	202	-	-	1.239	-	97.787
<b>Totales</b>						<b>516.654</b>	<b>-</b>	<b>(421.925)</b>	<b>1.617</b>	<b>202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.239</b>	<b>-</b>	<b>97.787</b>

(1) Con fecha 1 de enero 2022, Luzlinares S.A. celebró contrato de compraventa de acciones con la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. y vendió 26.302 acciones emitidas por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. De esta forma, la Compañía dejó de tener participación accionaria en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

(2) Corresponde a dividendos declarados del año.

31.12.2021															
RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2021 M\$	Saldo al 01.01.2021 M\$	Aporte de Capital M\$	Aumentos y disminuciones M\$ (1)	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (2) M\$	Dividendo Repartidos M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2021 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	178.934.221	-	-	403.279	3.307	(1.008)	-	-	16.347	-	421.925
76.959.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	-	353.353	-	(403.279)	7.766	(2.383)	-	-	52.219	-	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	9.472.905	78.385	-	-	1.999	(602)	-	-	14.870	77	94.729
<b>Totales</b>						<b>431.738</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.074</b>	<b>(3.993)</b>	<b>(7.678)</b>	<b>-</b>	<b>83.436</b>	<b>77</b>	<b>516.654</b>

(1) Con fecha 27 de septiembre 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. se acordó efectuar la fusión por incorporación de la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. quedando esta última legalmente disuelta.

La participación que Luzlinares S.A. mantenía en la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. se mantiene sobre la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. a razón del mismo porcentaje del patrimonio accionario.

(2) Corresponde a dividendos declarados del año.

Se considera que las participaciones indicadas por estas inversiones, forman parte de un plan de inversiones del Grupo Chilquinta Energía S.A., por lo que se ha considerado que independiente de su porcentaje, hay influencia en los procesos decisionales de las empresas, a nivel consolidado. De esta forma, se ha considerado valorizar estas participaciones de acuerdo al método de participación.

#### 11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Licencias de software (1)	478.690	460.616
Total activos intangibles (bruto)	478.690	460.616
Amortización acumulada licencias de software	(432.238)	(412.269)
Total activos intangibles (neto)	46.452	48.347

(1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	48.347	48.347
Movimientos	Activaciones	18.074
	Gasto por amortización (Ver Nota 26)	(19.969)
	Total movimientos	
Saldo final al 31 de diciembre 2022	46.452	46.452

Rubros	Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	68.624	68.624
Movimientos	Activaciones	1.726
	Gasto por amortización (Ver Nota 26)	(22.003)
	Total movimientos	(20.277)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	48.347	48.347

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

## 12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	7.521.563	6.501.401
Edificios	114.848	114.848
Instalaciones de distribución y alumbrado público	36.992.480	36.086.797
Maquinarias y equipos	2.586.903	2.507.319
Derechos de uso arrendamientos	499.163	216.586
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	27.523
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	27.387
<b>Total de propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>47.769.867</b>	<b>45.481.861</b>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	7.521.563	6.501.401
Edificios	21.779	24.458
Instalaciones de distribución y alumbrado público	20.078.020	20.136.330
Maquinarias y equipos	802.082	920.695
Derechos de uso arrendamientos	282.994	58.202
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	27.387
<b>Total de propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>28.733.825</b>	<b>27.668.473</b>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Edificios	93.069	90.390
Instalaciones de distribución y alumbrado público	16.914.460	15.950.467
Maquinarias y equipos	1.784.821	1.586.624
Derechos de uso arrendamientos	216.169	158.384
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	27.523
<b>Total depreciación acumulada y deterioro del valor</b>	<b>19.036.042</b>	<b>17.813.388</b>

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	48
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$59.506, en cada año.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	6.501.401	-	24.458	20.136.330	920.695	58.202	-	27.387	27.668.473
Movimientos	Adiciones	2.045.676	-	-	-	-	-	-	2.045.676
Activaciones	-	-	-	927.856	79.584	-	-	-	1.007.440
Retiros o traslados	-	-	-	(22.173)	-	-	-	-	(22.173)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	11.877	-	-	-	-	11.877
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(2.679)	(975.670)	(198.197)	-	-	-	(1.176.746)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(57.785)	-	-	(57.785)
Otros incrementos (decrementos)	(1.025.514)	-	-	-	-	282.577	-	-	(742.937)
Total movimientos	1.020.162	-	(2.679)	(58.310)	(118.613)	224.792	-	-	1.065.352
Saldo final al 31 de diciembre 2022	7.521.563	-	21.779	20.078.020	802.082	282.994	-	27.387	28.733.825

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	7.923.195	26.063	266.935	21.949.181	731.889	114.066	6.616	27.387	31.045.332
Movimientos	Adiciones	3.498.919	-	-	-	-	-	-	3.498.919
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 1.4)	(134.541)	(26.063)	(409.903)	(5.056.750)	(48.498)	-	(4.234)	-	(5.679.989)
Activaciones	-	-	178.125	4.275.311	438.466	-	-	-	4.891.902
Retiros o traslados	-	-	-	(29.272)	(12.180)	-	-	-	(41.452)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	12.649	12.180	-	-	-	24.829
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(10.699)	(1.014.789)	(201.162)	-	(2.382)	-	(1.229.032)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(54.202)	-	-	(54.202)
Otros decrementos	(4.786.172)	-	-	-	-	(1.662)	-	-	(4.787.834)
Total movimientos	(1.421.794)	(26.063)	(242.477)	(1.812.851)	188.806	(55.864)	(6.616)	-	(3.376.859)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	6.501.401	-	24.458	20.136.330	920.695	58.202	-	27.387	27.668.473

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

### 13. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones por arrendamientos	70.784	61.132
<b>Total otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>70.784</b>	<b>61.132</b>

#### Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
<b>Porción corriente, Total (presentación)</b>							
UF	70.784	70.784	61.132	31.12.2026	-0,01%	Mensual	Mensual
<b>Total porción corriente</b>	<b>70.784</b>	<b>70.784</b>	<b>61.132</b>				

### 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Acreeedores comerciales	4.384.797	5.067.834
Otras cuentas por pagar	571.709	352.046
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>	<b>4.956.506</b>	<b>5.419.880</b>

Acreeedores comerciales	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Proveedores de energía	3.468.083	3.587.564
Otras cuentas por pagar	916.714	1.480.270
<b>Total acreeedores comerciales</b>	<b>4.384.797</b>	<b>5.067.834</b>

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otras cuentas por pagar, no corriente (1)	11.804.312	1.869.307
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes</b>	<b>11.804.312</b>	<b>1.869.307</b>

(1) Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente, están compuesto por:

- Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$2.822.767 (M\$1.869.307 al 31 de diciembre de 2021).

- Saldo por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$8.981.545.

### 15. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Garantías futuros consumos	31.595	25.094
Ingresos por servicios diferidos (1)	1.170.448	616.272
Garantías recibidas	-	1.295
<b>Total otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>1.202.043</b>	<b>642.661</b>

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

## 16. Otras provisiones, corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión por juicios y contingencias (1)	117.757	3.025
<b>Total otras provisiones, corrientes</b>	<b>117.757</b>	<b>3.025</b>

(1) Correspondiente a multa de 58 UTM interpuesta por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) en contra de Luzlinares S.A, por exceder índices de disponibilidad de suministro. Y adicionalmente existe una provisión por compensación a pagar de M\$114.732 a clientes que realizaron demanda colectiva por vulneración de al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496.

## 17. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones por arrendamientos	212.211	-
<b>Total otros pasivos financieros, no corrientes</b>	<b>212.211</b>	<b>-</b>

### Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	212.211	212.211	-	31.12.2026	-0,01%	Mensual	Mensual
<b>Total porción no corriente</b>	<b>212.211</b>	<b>212.211</b>	<b>-</b>				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Vencimiento					Total monto M\$
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
-	-	-	-	-	-
17.661	53.034	212.105	-	-	282.995
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>17.661</b>	<b>53.034</b>	<b>212.105</b>	<b>-</b>	<b>282.995</b>

### Arrendamientos

Intereses	-	-	-	-	-
Capital	17.661	53.034	212.105	-	282.995

<b>Total Arrendamientos</b>	<b>17.661</b>	<b>53.034</b>	<b>212.105</b>	<b>-</b>	<b>282.995</b>
-----------------------------	---------------	---------------	----------------	----------	----------------

## 18. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2021 M\$		31.12.2020 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	455.454	455.454	404.244	404.244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	10.630.353	10.630.353	9.348.535	9.348.535
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	129.347	129.347	120.824	120.824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	8.981.545	8.981.545	-	-

	31.12.2021 M\$		31.12.2020 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros, corrientes	70.784	70.784	61.132	61.132
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.956.506	4.956.506	5.419.815	5.419.815
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.451.044	2.451.044	3.789.589	3.789.589
Otros pasivos financieros, no corrientes	212.211	212.211	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11.804.312	11.804.312	1.869.307	1.869.307

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyo plazo exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

## 19. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

### 19.1. Riesgo regulatorio

#### 19.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

### 19.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que, entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están en desarrollo desde el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".

#### 19.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

#### 19.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40

#### 19.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

#### 19.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

##### 19.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

#### 19.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

#### 19.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

**a) Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**b) Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementada considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo a lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 6,42% al 31 de diciembre de 2022 y un 10,49% al 31 de diciembre de 2021, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

#### 19.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$455.454 al 31 de diciembre de 2022 y de M\$404.244 al 31 de diciembre de 2021, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,31 y 1,09 veces, respectivamente.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez ha podido verse afectada y su efecto a la fecha no ha sido posible cuantificar totalmente, teniendo en consideración la aplicación de leyes que han permitido a los afectados acogerse a ciertas facilidades o convenios. No obstante, lo anterior, la normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

#### 19.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

#### 19.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

#### 20. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

#### 21. Patrimonio

##### a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$15.164.805, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

##### b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

##### c) Utilidad distribuible

###### Año 2022

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó Repartir un dividendo por las utilidades del ejercicio 2021, ascendente a M\$ 660.224, esto es, la cantidad de \$ 64 por acción, destinando el saldo de las utilidades no distribuidas a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

###### Año 2021:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2020.

##### d) Otras reservas

Al 31 de diciembre 2022 las otras reservas por M\$465.826 corresponde a:

- 1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$426.000.
- 2.-Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de M\$(69.000). (Ver Nota 1.4).
- 3.- Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y mantenía en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. por M\$108.826. Transquinta S.A. posee moneda funcional dólar, y Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2021 su moneda funcional fue dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 las otras reservas por M\$460.720 corresponden a:

1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$426.000.

2.-Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de M\$(69.000).(Ver Nota 1.4).

3.-Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., ambas con moneda funcional dólar, por M\$103.719.

4.- Otros ajustes por M\$1.

#### e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

#### f) Ganancias acumuladas

El detalle de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	11.618.935	11.559.697
Dividendos pagados (1)	(660.224)	-
Provisión dividendo mínimo legal	(812.432)	(655.098)
Reverso política de dividendo del año anterior	655.098	766.761
Otros ajustes	-	9
Efecto división societaria Ley 21.194 (2)	-	(2.236.092)
Resultado del año	2.708.108	2.183.658
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>13.509.485</b>	<b>11.618.935</b>

(1) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir un dividendo por las utilidades del ejercicio 2021, ascendente a M\$ 660.224, esto es, la cantidad de \$ 64 por acción.

(2) Corresponde al efecto del traspaso de ganancias acumuladas a la nueva entidad producto del proceso de división societaria realizada a los estados financieros de Luzlinares S.A. por un monto de (M\$2.236.092), la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021.

#### g) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$203.435 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía.

#### h) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### 22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
<b>Ventas de energía</b>	17.653.816	14.824.681
<b>Otras ventas</b>		
Servicio internet	600.970	306.245
<b>Otras prestaciones de servicios</b>		
Construcción de obras y empalmes	223.859	301.364
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	32.679	43.672
Alumbrado público	73.172	58.692
Corte y reposición	91.552	63.884
Peajes y transmisión	1.123.536	1.055.820
Otras prestaciones	257.991	637.371
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>20.057.575</b>	<b>17.291.729</b>

### Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
<b>Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo</b>		
Ventas de energía	17.653.816	14.824.681
Servicio internet	600.970	306.245
Construcción de obras y empalmes	17.023	341
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	32.679	43.672
Alumbrado público	73.172	58.692
Corte y reposición	91.552	63.884
Peajes y transmisión	1.123.536	1.055.820
Otras prestaciones	257.991	637.371
<b>Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo</b>	<b>19.850.739</b>	<b>16.990.706</b>
<b>Reconocimiento de ingreso a través del tiempo</b>		
Construcción de obras y empalmes	206.836	301.023
<b>Total de ingresos reconocidos a través del tiempo</b>	<b>206.836</b>	<b>301.023</b>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>20.057.575</b>	<b>17.291.729</b>

### 23. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	12.117.494	10.021.232
Remuneraciones y beneficios al personal	394.020	402.272
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	270.845	226.767
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.317.448	1.121.267
Depreciación y amortización	1.031.251	1.095.172
Otros costos de ventas	229.429	546.957
<b>Total costo de ventas</b>	<b>15.360.487</b>	<b>13.413.667</b>

### 24. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	593.559	456.515
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	496.726	398.771
Depreciación y amortización	223.249	207.683
Arriendo de equipos y servicios a terceros	499.080	330.464
Otros gastos de administración	795.810	589.898
<b>Total gastos de administración</b>	<b>2.608.424</b>	<b>1.983.331</b>

### 25. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Apoyos en postación	3.103	5.311
Intereses sobre facturación	347.465	332.829
Otros ingresos de operación	90.895	63.584
<b>Total otros ingresos</b>	<b>441.463</b>	<b>401.724</b>

### 26. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Depreciación (Ver Nota 12)	1.176.746	1.229.032
Amortización derechos de uso (Ver Nota 12)	57.785	54.202
Amortización (Ver Nota 11)	19.969	22.003
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>1.254.500</b>	<b>1.305.237</b>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

## 27. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Intereses varios	9.028	4.844
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	-	6.429
Resultado neto arriendos percibidos (1)	-	5.955
Indemnizaciones a terceros	-	(17.452)
Indemnizaciones por daños a instalaciones	1.822	1.600
Aportes no reembolsables	-	24.787
Otras pérdidas	(69.491)	(3.937)
<b>Total otras ganancias (pérdidas), netas</b>	<b>(58.641)</b>	<b>22.226</b>

En el ítem otras ganancias (pérdidas), se presenta un monto de M\$2.382 el año 2021, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión, detallado de la siguiente manera:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Gasto por depreciación de propiedades de inversión	-	(2.382)
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>-</b>	<b>(2.382)</b>

(1) En el ítem Resultado neto arriendos percibidos, se presenta un monto de M\$2.382 en el año 2021, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión.

## 28. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
<b>Costos financieros</b>		
Costos financieros arrendamientos	(1.340)	(3.443)
Otras obligaciones (1)	(163.178)	(31.345)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(164.518)</b>	<b>(34.788)</b>
Diferencias de cambio	(2.381)	(2.617)
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>86.462</b>	<b>5.474</b>

(1) En Costos financieros se presentan al 31 de diciembre de 2022 M\$38.566 correspondientes a valor actual presente de subsidio entregado por el Estado a clientes vulnerables, el cual será recuperado en 48 cuotas mensuales.

## 29. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzlinares S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración ha constituido provisiones por este concepto por un monto de M\$117.757 y M\$3.025 respectivamente, tal como se indica en Nota 16.

## 29.1 Juicios y contingencias

### a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., informando lo siguiente:

#### 1.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante : **Luis Alarcón Tapia**  
 Demandado : **Luzlinares S.A.**  
 Tribunal : 2º Juzgado Letras de Linares  
 Rol : **C-2245-2015**  
 Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios  
 Cuantía : \$101.320.000  
 F. Ingreso : 18-12-2015.  
 F. Notificación : 25-01-2016.

Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Con sentencia dictada el día 30 de septiembre de 2017, aún sin notificar. Causa Archivada el 29.03.2018, desarchivada en abril de 2018 y vuelta a archivar el 31.07.2018.

#### 2.- Sernac con Luzlinares S.A.

Demandante : **Servicio Nacional Del Consumidor**  
 Demandado : **Luzlinares S.A**  
 Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Linares  
 Rol : **C-1197-2017**  
 Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores  
 Cuantía : Indeterminada  
 F. Ingreso : 07-11-2017.  
 F. Notificación : 15-09-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva, de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones resultado.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Las partes logran un avenimiento en el cual Luzlinares ofrece el pago de la suma \$114.731.946.- como compensación para sus clientes. Para determinar tal suma se estableció un monto a compensar a los consumidores de 15 veces la energía no suministrada (ENS) que exceda las 20 horas, considerando el precio de energía a (\$60 Kwh app). Adicionalmente Luzlinares paga una suma, a beneficio fiscal, de 120 UTM (ciento veinte Unidades Tributarias Mensuales), sin que lo anterior represente reconocimiento de responsabilidad alguna por parte de la demandada. Juicio terminado.

## 3.- Luzlinares S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzlinares S.A.**  
 Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**  
 Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**  
 Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso  
 Rol : **C-3506-2019**  
 Materia : Cobro de pesos  
 Cuantía : \$125.130.872  
 F. Ingreso : 03-09-2019.  
 F. Notificación : 17-08-2021.

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva, interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 14 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 4.327,25 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de ejecución.

## 4.- Luzlinares S.A. con Sotomayor

Demandante : **Luzlinares S.A.**  
 Demandado : **Sotomayor**  
 Tribunal : 1º Juzgado civil de Linares  
 Rol : **1091 - 2020**  
 Materia : Cobro de pesos  
 Cuantía : \$210.401.288  
 F. Ingreso : 10 de julio 2020.  
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos de CNR

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** En etapa de prueba.

## 5.- Luzlinares con Berries del Maule.

Demandante : **Luzlinares S.A.**  
 Demandado : **Berries del Maule**  
 Tribunal : 2º Juzgado civil de Linares  
 Rol : **C-1962 - 2020**  
 Materia : Cobro de pesos  
 Cuantía : \$7.209.097  
 F. Ingreso :  
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Demanda de cobro de pesos por energía. Cuantía: \$7.209.097

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Pendiente Notificación de la demanda.

### 6.- Luzlinares con SEC.

Demandante : Luzlinares S.A.  
 Demandado : SEC  
 Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca  
 Rol : 20 - 2021  
 Materia : Reclamo de Ilegalidad  
 Cuantía : \$3.025.338 (58 UTM)  
 F. Ingreso : 27-07-2021  
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Reclamo de Ilegalidad mediante el cual Luzlinares impugna multa de 58 UTM por exceder índices de indisponibilidad de suministro.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Actualmente a la espera de su incorporación en tabla para su vista y fallo.

### 7.- Total Proaire Limitada con Luzlinares S.A.

Demandante : Total Proaire Limitada  
 Demandado : Luzlinares S.A.  
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Linares  
 Rol : C-32 - 2022  
 Materia : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura  
 Cuantía : \$10.375.288  
 F. Ingreso : 12-01-2022  
 F. Notificación : 07-04-2022

Observación: Gestión preparatoria de notificación de cobro de 10 facturas, cuyo objeto es preparar un futuro juicio ejecutivo.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Con sentencia que rechaza la oposición de Luzlinares teniéndose por preparada la vía ejecutiva.

### 8.- Sociedad Agrícola Millahue Limitada.

Fallida : Sociedades Agrícola Millahue Limitada.  
 Tribunal : 27° Juzgado Civil de Santiago  
 Rol : C-1863-2022  
 Materia : Procedimiento de reorganización  
 Cuantía : \$ 95.779.165.  
 F. Ingreso : 14-03-2022.

Observación: proceso de reorganización concursal iniciado por la sociedad deudora Agrícola Millahue Limitada. resolución de reorganización dictada con fecha 22 de abril del 2022 y publicada con la misma fecha en el boletín concursal. Cuantía \$95.779.165.-

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Se presentó verificación del crédito. Actualmente se aprueba por parte de la Junta de acreedores el acuerdo de reorganización.

### 9.- Mora/Tecnet S.A. y otros.

Demandante : Eduardo Mora Mellado  
 Demandado 1 : Tecnet S.A.  
 Demandado 2 : CGE S.A.  
 Demandado 3 : Luzlinares S.A.  
 Demandado 4 : Chilquinta Energía S.A.  
 Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.  
 Rol : O-7218-2022  
 Materia : Demanda por Cobro de Prestaciones Laborales e indemnizaciones laborales.  
 Cuantía : \$57.525.095. -  
 F. de Ingreso : 24-11-2022  
 F. de Notificación : 15-12-2022

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta interpone demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de audiencia preparatoria.

### b) Otros compromisos

#### Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros			Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2022 M\$	30.12.2021 M\$	31.12.2023 M\$	Activos	31.12.2024 M\$	Activos	31.12.2025 M\$	Activos
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				2.633					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				3.862					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				10.182					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				84.547					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				3.862					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				7.549					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				1.229					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				5.267					
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				2.107					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				527					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				7.022					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				7.830					
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				1.769					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				65.763					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas				2.949					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas					100.453				
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas					100.944				
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas					10.007				
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas							33.355		

#### Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

### c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 29. 2 Otras contingencias

### Contingencias por Covid-19

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID, podría tener un efecto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía debido al importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, e incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no ha sido posible de precisar aún, ni el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.

## 30. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	455.454	404.244
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	48.322	341.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	10.630.353	9.348.535
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	129.347	120.824
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	2.815	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	261.019	571.477
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>11.527.310</b>	<b>10.789.017</b>
<hr/>			
<b>Total de activos corrientes</b>	\$ Reajustables	261.019	571.477
	\$ No reajustables	11.266.291	10.217.540
		<b>11.527.310</b>	<b>10.789.017</b>
<hr/>			
Activos no corrientes	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	\$ No reajustables	8.981.545	-
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	253.969	14.301
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	\$ No reajustables	97.787	516.654
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	46.452	48.347
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	28.733.825	27.668.473
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	517.320	196.697
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>38.630.898</b>	<b>28.444.472</b>
<hr/>			
<b>Total de activos no corrientes</b>	\$ No reajustables	<b>38.630.898</b>	<b>28.444.472</b>
		<b>38.630.898</b>	<b>28.444.472</b>
<hr/>			
<b>Total activos</b>	\$ Reajustables	261.019	571.477
	\$ No reajustables	49.897.189	38.662.012
		<b>50.158.208</b>	<b>39.233.489</b>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ Reajutable	-	70.784	-	61.132
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	4.956.506	-	5.419.880	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	1.638.612	812.432	3.134.491	655.098
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	117.757	-	3.025	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	1.202.043	-	642.661
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>6.712.875</b>	<b>2.085.259</b>	<b>8.557.396</b>	<b>1.358.891</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	\$ Reajustables	-	70.784	-	61.132
	\$ No reajustables	6.712.875	2.014.475	8.557.396	1.297.759
		<b>6.712.875</b>	<b>2.085.259</b>	<b>8.557.396</b>	<b>1.358.891</b>

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2022			31.12.2021		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ Reajutable	-	212.211	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	11.804.312	-	-	1.869.307	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, netos	\$ No reajustables	-	-	-	-	-	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>11.804.312</b>	<b>212.211</b>	<b>-</b>	<b>1.869.307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	\$ Reajutable	-	212.211	-	-	-	-
	\$ No reajustables	11.804.312	-	-	1.869.307	-	-
		<b>11.804.312</b>	<b>212.211</b>	<b>-</b>	<b>1.869.307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 31. Caucciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$899.615 (M\$903.116 al 31 de diciembre de 2021).

### 32. Medio ambiente

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

### 33. Hechos relevantes

Con fecha 02 de agosto de 2022 se publicó la Ley 21.472, llamada "Ley Fondo de Estabilización y Mecanismo de Protección al Cliente", la cual crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. De ella se destacan los siguientes puntos:

- La norma establece una serie de modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, a las cuales se concentran principalmente en el artículo primero de la ley.
- Asimismo, el Título II de la ley establece un Mecanismo Transitorio de Protección Al Cliente o "MPC", que estabilizará los precios de energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos y cuyo objeto será pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, en razón de lo establecido en la ley, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación, de acuerdo con sus condiciones contractuales respectivas o con el decreto respectivo para el caso de los sistemas medianos.

De esta forma a partir del artículo tercero y sucesivos, se regula el Mecanismo de Protección al cliente, regulando aspectos como, estabilización de precios, la determinación de beneficios, costos financieros, pagos al suministrador, etc.

- Por último, se establecen artículos transitorios disponiendo el primero de ellos que, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, el Ministerio de Hacienda deberá dictar el reglamento a que se refiere el inciso cuarto del artículo 212-14, incorporado por el artículo 1 de esta ley. Sin perjuicio de lo anterior, los montos recaudados con anterioridad a la dictación del reglamento serán acumulados en una cuenta que dispondrá la Tesorería General de la República para estos efectos y podrán ser utilizados para pagar el Saldo Final Restante de conformidad a las reglas generales establecidas en la presente ley.

Las normas para la aplicación de la Ley aún no son emitidas y se requieren para la aplicación de ésta y con efecto retroactivo. La Administración estima que habrá un efecto en resultados, asociado principalmente al precio de compra para valorizar el diferencial de pérdidas, lo anterior calculado a partir de Julio de 2022.

### 34. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

\*\*\*\*\*

**LUZLINARES S.A.**  
**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

**Análisis Comparativo**

---

La Compañía Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2022, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente y 2021 corresponde a 0,7 (0,4 el 31 de diciembre 2021) veces la deuda exigible sobre los fondos propios.
- La ganancia de M\$2.708.108 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 aumentó en un 24,02% a comparación del año anterior (M\$2.183.658), principalmente por un incremento en la ganancia bruta.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 41.499 clientes, lo que equivale a un aumento del 5,51% en relación al año anterior (39.331 clientes).

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley Corta". De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad.

Luzlinares S.A.: continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzlinares Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró una informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Linares S.A. que fueron traspasados a la nueva sociedad nacida de la división, relacionada con el negocio de transmisión.

En cuanto al patrimonio de Luzlinares S.A., fue separado en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Luzlinares S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos relacionados a asociadas fueron asignados a Luzlinares S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente.
- d) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzlinares S.A., han sido divididas en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.
- e) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos es que Luzlinares mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 31 de diciembre de 2021, debido a que los flujos de 2021 quedarán radicados en ella.

## Estados de Resultados Integrales

- Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia alcanzó un total de M\$2.708.108, aumentando en un 24,02% respecto del año 2021 (M\$2.183.658), principalmente por aumento de los ingresos por actividades ordinarias.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	20.057.575	17.291.729	2.765.846	16,00%
Costo de ventas	(15.360.487)	(13.413.667)	(1.946.820)	-14,51%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>4.697.088</b>	<b>3.878.062</b>	<b>819.026</b>	<b>21,12%</b>
Otros ingresos	441.463	401.724	39.739	9,89%
Gastos de administración	(2.608.424)	(1.983.331)	(625.093)	-31,52%
Otras ganancias, netas	(58.641)	22.226	(80.867)	-363,84%
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>	<b>2.471.486</b>	<b>2.318.681</b>	<b>152.805</b>	<b>6,59%</b>
Costos financieros	(164.518)	(34.788)	(129.730)	-372,92%
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	1.617	13.074	(11.457)	-87,63%
Diferencias de cambio	(2.381)	(2.617)	236	-9,02%
Resultado por unidades de reajuste	86.462	5.474	80.988	1479,50%
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>2.392.666</b>	<b>2.299.824</b>	<b>92.842</b>	<b>4,04%</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	315.442	(116.166)	431.608	371,54%
<b>Ganancia</b>	<b>2.708.108</b>	<b>2.183.658</b>	<b>524.450</b>	<b>24,02%</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>2.708.108</b>	<b>2.183.658</b>	<b>524.450</b>	<b>24,02%</b>

### Ganancia Bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año alcanzaron los M\$20.057.575 (diciembre de 2021: M\$17.291.729), mostrando un aumento de un 16%, explicado principalmente por:
- Aumento de los ingresos por ventas de energía y potencia, los cuales en el año 2022 sumaron M\$17.653.816 (diciembre de 2021: M\$14.824.681) representando el 88,02% (diciembre de 2021: 85,73%) de los ingresos ordinarios.
  - Aumento en los ingresos por internet, que sumaron a diciembre de 2022 M\$600.970 (diciembre 2021 M\$306.245) representando el 3% (diciembre de 2021:1,77%) de los ingresos ordinarios.
  - Disminución de otras prestaciones de servicios, los que el año 2022 sumaron M\$ 1.802.789 (diciembre 2021: M\$2.160.803) representando el 8,99% (diciembre 2021: 12,50%) de los ingresos ordinarios.
- b) **El costo de ventas** del año son M\$15.360.487 (diciembre de 2021: M\$13.413.667) mostrando un aumento de un 14,51%, producto de:
- Aumento en las compras de energía y potencia M\$12.117.494 (diciembre de 2021: M\$ 10.021.232) las cuales representan el 78,89% (diciembre de 2021: 74,71% del total del costo de venta.

### Cuadro resumen:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	17.653.816	14.824.681
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	(12.117.494)	(10.021.232)
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	1.802.789	2.160.803
Internet	(M\$)	600.970	306.245
Ingresos Ordinarios	(M\$)	20.057.575	17.291.729
Otros Costos	(M\$)	(3.242.993)	(3.392.435)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>(M\$)</b>	<b>4.697.088</b>	<b>3.878.062</b>

### Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$2.304.422 (diciembre 2021 pérdida de M\$1.578.238), explicado principalmente por los gastos de administración en ambos años, los cuales ascendieron a M\$2.608.424, diciembre 2021 M\$1.983.331.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	2.708.108	2.183.658
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	262,52	211,68
Acciones en circulación	(N°)	10.316.000	10.316.000
Valor Libro de una acción	(\$)	2.844,47	2.660,71

## Estados de Situación Financiera

### Activos

Al 31 de diciembre de 2022 los activos totales son M\$50.158.208 (diciembre 2021: M\$39.233.489), presentando un aumento de un 27,85%, debido primordialmente a un aumento en los activos no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	455.454	404.244	51.210	12,67%
Otros activos no financieros, corrientes	48.322	341.122	(292.800)	-85,83%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	10.630.353	9.348.535	1.281.818	13,71%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	129.347	120.824	8.523	7,05%
Inventarios, neto, corrientes	2.815	2.815	-	-
Activos por impuestos corrientes	261.019	571.477	(310.458)	-54,33%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>11.527.310</b>	<b>10.789.017</b>	<b>738.293</b>	<b>6,84%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Otros activos no financieros, no corrientes	253.969	14.301	239.668	1675,88%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	8.981.545	-	8.981.545	100,00%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	97.787	516.654	(418.867)	-81,07%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	46.452	48.347	(1.895)	-3,92%
Propiedades, plantas y equipos, neto	28.733.825	27.668.473	1.065.352	3,85%
Activos por impuestos diferidos	517.320	196.697	320.623	163,00%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>38.630.898</b>	<b>28.444.472</b>	<b>10.186.426</b>	<b>35,81%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>50.158.208</b>	<b>39.233.489</b>	<b>10.924.719</b>	<b>27,85%</b>

#### a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 6,84% respecto a diciembre de 2021, debido a un aumento en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes compensado por una disminución en los otros activos no financieros, corrientes y activos por impuestos corrientes.

#### b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 35,81% respecto a diciembre de 2021, generado principalmente por el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente.

Dicho aumento corresponde a la Provisión diferencia pérdida mecanismo de estabilización de precios.

Las propiedades, plantas y equipos, aumentaron en un 3,85% con respecto a diciembre de 2021, explicado principalmente por las inversiones del año, compensado en parte por la depreciación del año.

### Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos totales son M\$20.814.657 (2021: M\$11.785.594), presentando un aumento de un 76,61%, debido primordialmente a un aumento en las cuentas por pagar comerciales u otras cuentas por pagar, no corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
<b>Pasivos corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, corrientes	70.784	61.132	9.652	15,79%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.956.506	5.419.880	(463.374)	-8,55%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.451.044	3.789.589	(1.338.545)	-35,32%
Otras provisiones, corrientes	117.757	3.025	114.732	3792,79%
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.202.043	642.661	559.382	87,04%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>8.798.134</b>	<b>9.916.287</b>	<b>(1.118.153)</b>	<b>-11,28%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, no corrientes	212.211	-	212.211	100,00%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11.804.312	1.869.307	9.935.005	531,48%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>12.016.523</b>	<b>1.869.307</b>	<b>10.147.216</b>	<b>542,83%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital emitido	15.164.805	15.164.805	-	-
Otras reservas	465.826	460.720	5.106	1,11%
Primas de emisión	203.435	203.435	-	-
Ganancias acumuladas	13.509.485	11.618.935	1.890.550	16,27%
<b>Total patrimonio</b>	<b>29.343.551</b>	<b>27.447.895</b>	<b>1.895.656</b>	<b>6,91%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>50.158.208</b>	<b>39.233.489</b>	<b>10.924.719</b>	<b>27,85%</b>

#### a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 11,28% con respecto a diciembre de 2021, debido principalmente a una disminución en las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.

#### b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 542,83% con respecto a diciembre de 2021, debido a un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes.

#### Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 6,91%, con respecto a diciembre 2021, explicado principalmente por las ganancias del año, compensado por la provisión de dividendos legales.

## Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Corriente	(veces)	1,3	1,1
Prueba ácida	(veces)	1,3	1,0

Endeudamiento		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	0,4
Proporción Corto Plazo	(%)	42,3	84,1
Proporción Largo Plazo	(%)	57,7	15,9

Rentabilidad		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultado/Patrimonio	(%)	9,2	8,0
Resultado/Activos	(%)	5,4	5,6

## Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo ó VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

## Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Linares, San Javier, Yerbass Buenas Colbún, Constitución y Villa Alegre en la Séptima Región del País. En la actualidad atiende a 41.499 clientes.

## Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a M\$455.454, aumentando en un 12,67% respecto al año 2021 (M\$404.244), explicado principalmente por una disminución el flujo negativo de actividades de inversión compensado por un mayor flujo negativo de actividades de financiación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	4.194.013	4.148.766	45.247	1,09%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1.638.765)	(3.633.835)	1.995.070	54,90%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(2.504.038)	(614.528)	(1.889.510)	307,47%
<b>Flujo neto total del año</b>	<b>51.210</b>	<b>(99.597)</b>	<b>150.807</b>	<b>151,42%</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	404.244	503.841	(99.597)	-19,77%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>455.454</b>	<b>404.244</b>	<b>51.210</b>	<b>12,67%</b>

### Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$ 4.194.013 a diciembre de 2022 (diciembre 2021: M\$4.148.766), presentando un aumento del 1,09%. Esta variación se explica principalmente por mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios y mayores flujos por impuestos a las ganancias reembolsados, compensado por mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

### Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$1.638.765 (diciembre 2021: M\$3.633.835), equivale a una disminución del 54,90% en relación al año anterior, debido a menores egresos de flujos de efectivo utilizados en la compra de propiedades planta y equipos levemente compensado por ingreso de flujo producto de la venta de participación de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

### Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$2.504.038 (diciembre 2021: M\$614.528), aumentando en un 307,47%, explicado por mayores préstamos recibidos de entidades relacionadas y pago de dividendos.

## Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y sus filiales eléctricas, y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40



**LUZLINARES**  
*Sembrando energía...*